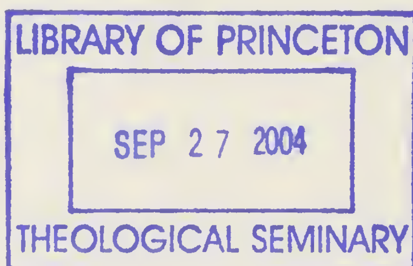
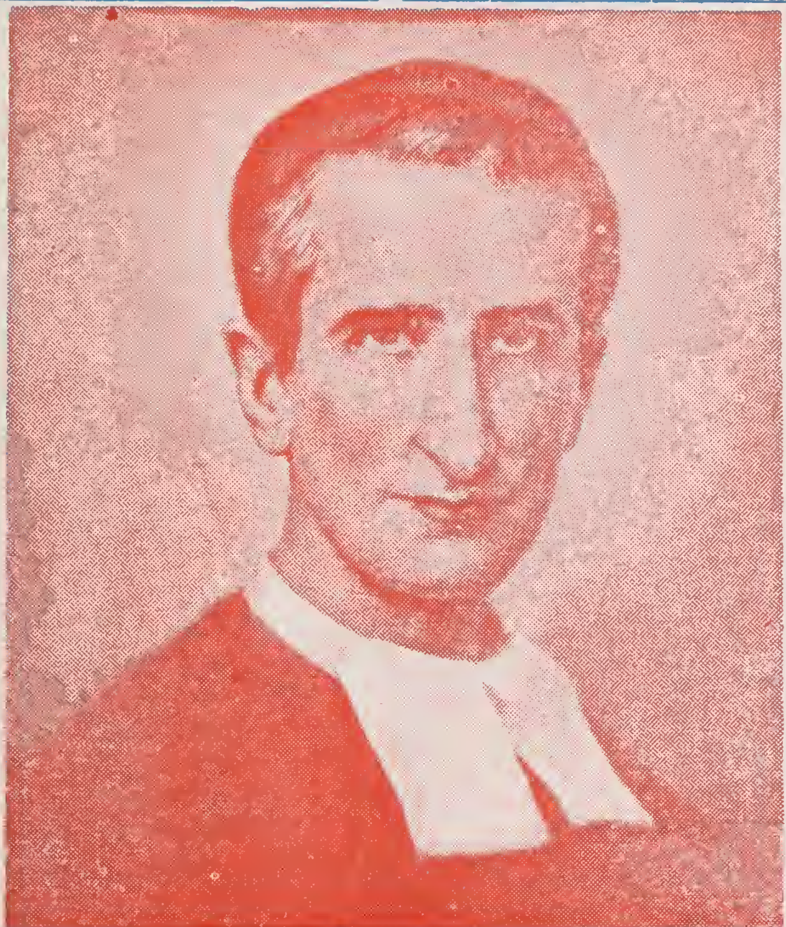

LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

Año XCI — Septiembre y Octubre de 1.984 — Números 9 y 10



Dentro del marco de la Jornada Mundial de las Misiones, S.S. el Papa Juan Pablo II elevó a la gloria de los altares al B. Hermano Miguel Febres Cordero, de las Escuelas Cristianas de La Salle.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCI — SEPTIEMERE Y OCTUBRE DE 1.984 — Números 9 y 10



DIRECTOR:
Rvmo. Germán
Pavón Puente

ADMINISTRADORA
Hna. Regina Còrdova

OFICINAS:
Cancillería Arzobispal
Teléfonos: 210-703
513-615
Aptdo. 106

IMPRESO EN:
Impresora Gráfica
Venezuela 1533
Telf.: 570-109
Quito-Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/. 500,00
fuera del país
$ 35,00
Aéreo S/. 40,00

SE ACEPTAN
CANJES



BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCI — SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1.984 — Números 9 y 10

E D I T O R I A L :



Importante Documento sobre "La Teología de la Liberación"

La Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, cuyo Prefecto es el reconocido teólogo Cardenal Joseph Ratzinger, emitió con fecha 6 de agosto de 1984, una "Instrucción sobre algunos aspectos de la "Teología de la Liberación".

Este documento, que se hizo público en fecha posterior, tiene especial importancia, porque proyecta un claro haz de luz sobre algunos aspectos discutidos o dudosos de la Teología de la Liberación".

El documento de la Santa Sede no es ni debe ser interpretado como una condenación de la "Teología de la Liberación". Más bien contiene valiosas precisiones para juzgar y valorar acertadamente las diversas formas o expresiones que de hecho se han dado de la "Teología de la Liberación".

La Instrucción de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe tiene un fin preciso y limitado, que es necesario tener muy en cuenta. El documento pretende llamar la atención de los pastores, de los teólogos y de todos los fieles, sobre las desviaciones y los riesgos de desviación, ruinosos para la fe y para la vida cristiana, que implican ciertas formas de teología de la liberación que recurren, de modo insuficientemente crítico, a conceptos tomados de diversas corrientes del pensamiento marxista.

Se da una oportuna y necesaria descripción de "teología de la liberación". Esta expresión designa un movimiento teológico y pastoral nacido de la poderosa y casi irresistible aspiración de los pueblos a una liberación del peso de la injusticia, de la miseria y de la marginación. Este movimiento ha nacido en primer lugar en los países de América Latina, marcados por la herencia religiosa y cultural del cristianismo, y luego se ha extendido a otras regiones del Tercer Mundo, como también a ciertos ambientes de los países industrializados.

Se puede decir que la "teología de la liberación" ha sido el aporte propio de América Latina a la reflexión teológica de la Iglesia.

La aspiración a la liberación toca un tema fundamental del Antiguo y del Nuevo Testamento. Por tanto, la expresión "teología de la liberación" es plenamente válida. La "teología de la liberación" correctamente entendida designa una reflexión teológica —es decir, a la luz de la revelación y de la fe— sobre el tema bíblico de la liberación y de la

libertad y sobre la urgencia de sus incidencias prácticas en las circunstancias en que viven nuestros pueblos.

Una "teología de la liberación" bien entendida constituye una invitación a los teólogos a profundizar ciertos temas bíblicos esenciales, con la preocupación de las cuestiones graves y urgentes que plantean a la Iglesia tanto la aspiración contemporánea a la liberación como los movimientos de liberación que le hacen eco más o menos fielmente. Claramente dice el documento que "No es posible olvidar ni un solo instante las situaciones de miseria dramática de donde brota la interpelación así lanzada a los teólogos".

La Instrucción de la Sgda. Congregación para la Doctrina de la Fe formula una clara llamada de atención, para evitar aquellas formas o expresiones de la "teología de la liberación" que, imbuidas de la ideología marxista, proponen una interpretación innovadora del contenido de la fe y de la existencia cristiana que se aparta gravemente de la fe de la Iglesia y, aún más, que constituye la negación práctica de la fe cristiana.

Los riesgos y peligros expresamente anotados en el documento para la fe que se contienen en las formas de "teología de la liberación" influenciadas por el marxismo son los siguientes:

— Utilización del análisis marxista de la realidad, considerado como análisis científico. Sobre este punto conviene recordar la enseñanza de Pablo VI: "sería ilusorio y peligroso... aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología". En la lógica del pensamiento marxista "el análisis" no es separable de la praxis y de la concepción de la historia a la cual está unida esta praxis.

— Subversión del sentido de la verdad y violencia. Para el marxismo la conciencia verdadera es una conciencia PARTIDARIA. Se ve que la concepción misma de la verdad está subvertida: se pretende que sólo hay verdad en y por la PRAXIS partidaria.

— La estructura fundamental de la historia está marcada por la lu-

cha de clases, lo que implica que la sociedad está fundada sobre la violencia. A la violencia que constituye la relación de dominación de los ricos sobre los pobres deberá responder la contra-violencia revolucionaria mediante la cual se invertirá esta relación. Entrando en el proceso de la lucha de clases, al lado de los oprimidos, se "hace" la verdad, se actúa "científicamente". La ley fundamental de la lucha de clases tiene un carácter de globalidad y de universalidad. Se refleja en todos los campos de la existencia, religiosos, éticos, culturales e institucionales. De aquí se saca la conclusión de que la lucha de clases divide a la Iglesia y en función de ella hay que juzgar las realidades eclesiales. Sería pretender mantener, con mala fe, una ilusión engañosa el afirmar que el amor, en su universalidad, puede vencer lo que constituye la ley estructural primera de la sociedad capitalista.

— Se añadirá que no hay más que una sola historia, no hay que distinguir entre historia de la salvación e historia profana. Por eso se tiende a identificar el Reino de Dios y su devenir con el movimiento de la liberación humana.

— La fe, la esperanza y la caridad reciben un nuevo contenido: ellas son "fidelidad a la historia", "confianza en el futuro" y "opción por los pobres".

— Se niega que tenga sentido la participación en la misma Mesa eucarística de cristianos que pertenecen a clases opuestas.

Se hace una amalgama ruinosa entre el POBRE de la Escritura y el PROLETARIO de Marx. La IGLESIA DE LOS POBRES significa así una Iglesia de clase, que ha tomado conciencia de la necesidad de la lucha revolucionaria como etapa hacia la liberación y que celebra esta liberación en la liturgia. Por IGLESIA DEL PUEBLO se entiende una Iglesia de clase, la Iglesia del pueblo oprimido que hay que "concientizar" en vista de la lucha liberadora organizada. Se denuncia la jerarquía y el Magisterio como representantes objetivos de la clase dominante que es necesario combatir.

— La nueva hermenéutica inscrita en algunas "teologías de la liberación" conduce a una relectura esencialmente política de la Sagrada Escritura. Al Verbo encarnado, muerto y resucitado por todos los hombres, se le sustituye por una figura de Jesús que es una especie de símbolo que recapitula en sí las exigencias de la lucha de los oprimidos. Así se da una interpretación exclusivamente política de la muerte de Cristo, negándose prácticamente su valor salvífico y toda la economía de la redención.

La nueva interpretación de las teologías de la liberación imbuidas de marxismo abarca así el conjunto del misterio cristiano y lleva a una inversión de símbolos. Esta inversión de los símbolos se constata en el campo de los sacramentos. Por ejemplo la Eucaristía ya no es comprendida en su verdad de presencia real y don del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, sino como celebración del pueblo que lucha.

Es cierto que el documento pontificio, en su parte nuclear, es una seria llamada de atención contra las graves desviaciones de ciertas "teologías de la liberación", pero no es una condenación de toda "teología de la liberación", ni menos puede ser interpretada como una aprobación, ni indirecta, dada a quienes contribuyen al mantenimiento de la miseria de los pueblos, a quienes se aprovechan de ella, a quienes se resignan o a quienes deja indiferentes esa miseria.

El documento, formula un profundo llamamiento a la Iglesia, para que con audacia y valentía, con clarividencia y prudencia, con celo y fuerza de ánimo, con amor a los pobres hasta el sacrificio, trabaje en la evangelización y en la promoción humana.

La Instrucción hace esta precisión muy oportuna: "Las exigencias de la promoción humana y de una liberación auténtica solamente se comprenden a partir de la tarea evangelizadora tomada en su integridad. Esta liberación tiene como pilares indispensables LA VERDAD SOBRE JESUCRISTO EL SALVADOR, LA VERDAD SOBRE LA IGLESIA, LA VERDAD SOBRE EL HOMBRE y sobre su dignidad".

INSTRUCCION SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA "TEOLOGIA DE LA LIBERACION"

INTRODUCCION

El Evangelio de Jesucristo es un mensaje de libertad y una fuerza de liberación. En los últimos años esta verdad esencial ha sido objeto de reflexión por parte de los teólogos, con una nueva atención rica de promesas.

La liberación es ante todo y principalmente liberación de la esclavitud radical del pecado. Su fin y su término es la libertad de los hijos de Dios, don de la gracia. Lógicamente reclama la liberación de múltiples esclavitudes de orden cultural, económico, social y político, que, en definitiva, derivan del pecado, y constituyen tantos obstáculos que impiden a los hombres vivir según su dignidad. Discernir claramente lo que es fundamental y lo que pertenece a las consecuencias es una condición indispensable para una reflexión teológica sobre la liberación.

En efecto, ante la urgencia de los problemas, algunos se sienten tentados a poner el acento de modo unilateral sobre la liberación de las esclavitudes de orden terrenal y temporal, de tal manera que parecen hacer pasar a un segundo plano la liberación del pecado, y por ello no se le atribuye prácticamente la importancia primaria que le es propia. La presentación que proponen de los problemas resulta así confusa y ambigua. Además, con la intención de adquirir un conocimiento más exacto de las causas de las esclavitudes que quieren suprimir, se sirven, sin suficiente precaución crítica, de instrumentos de pensamiento que es difícil, e incluso imposible, purificar de una inspiración ideológica incompatible con la fe cristiana y con las exigencias éticas que de ella derivan.

La Congregación para la Doctrina de la Fe no se propone tratar aquí el vasto tema de la libertad cristiana y de la liberación. Lo hará en un documento posterior que pondrá en evidencia, de modo positivo, todas sus riquezas tanto doctrinales como prácticas.

La presente Instrucción tiene un fin más preciso y limitado: atraer la atención de los pastores, de los teólogos y de todos los fieles, sobre las desviaciones y los riesgos de desviación, ruinosos para la fe y para la vida cristiana, que implican ciertas formas de teología de la liberación que recurren, de modo insuficientemente crítico, a conceptos tomados de diversas corrientes del pensamiento marxista.

Esta llamada de atención de ninguna manera debe interpretarse como una desautorización de todos aquellos que quieren responder generosamente y con auténtico espíritu evangélico a "la opción preferencial por los pobres". De ninguna manera podrá servir de pretexto para quienes se atrincheran en una actitud de neutralidad y de indiferencia ante los trágicos y urgentes problemas de la miseria y de la injusticia. Al contrario, obedece a la certeza de que las graves desviaciones ideológicas que señala conducen inevitablemente a traicionar la causa de los pobres. Hoy más que nunca, es necesario que la fe de numerosos cristianos sea iluminada y que éstos estén resueltos a vivir la vida cristiana integralmente, comprometiéndose en la lucha por la justicia, la libertad y la dignidad humana, por amor a sus hermanos desheredados, oprimidos o perseguidos. Más que nunca, la Iglesia se propone condenar los abusos, las injusticias y los ataques a la libertad, donde se registren y de donde provengan, y luchar, con sus propios medios, por la defensa y promoción de los derechos del hombre, especialmente en la persona de los pobres.

I — UNA ASPIRACION

1. La poderosa y casi irresistible aspiración de los pueblos a una **liberación** constituye uno de los principales **signos de los tiempos** que la Iglesia debe discernir e interpretar a la luz del Evangelio.[1] Este importante fenómeno de nuestra época tiene una amplitud universal, pero se manifiesta bajo formas y grados diferentes según los pueblos. Es una aspi-

(1) Cf. Gaudium et spes, n. 4.

ración que se expresa con fuerza, sobre todo en los pueblos que conocen el peso de la miseria y en el seno de los estratos sociales desheredados.

2. Esta aspiración traduce la percepción auténtica, aunque oscura, de la dignidad del hombre, creado "a imagen y semejanza de Dios" (Gén 1, 26-27), ultrajada y despreciada por las múltiples opresiones culturales, políticas, raciales, sociales y económicas, que a menudo se acumulan.

3. Al descubrirles su vocación de hijos de Dios, el Evangelio ha suscitado en el corazón de los hombres la exigencia y la voluntad positiva de una vida fraterna, justa y pacífica, en la que cada uno encontrará el respeto y las condiciones de su desarrollo espiritual y material. Esta exigencia es sin duda la fuente de la aspiración de que hablamos.

4. Consecuentemente, el hombre no quiere sufrir ya pasivamente el aplastamiento de la miseria con sus secuelas de muerte, enfermedades y decadencias. Siente hondamente esta miseria como una violación intolerable de su dignidad natural. Varios factores, entre los cuales hay que contar la levadura evangélica, han contribuido al despertar de la conciencia de los oprimidos.

5. Ya no se ignora, aun en los sectores todavía analfabetos de la población, que, gracias al prodigioso desarrollo de las ciencias y de las técnicas, la humanidad, en constante crecimiento demográfico, sería capaz de asegurar a cada ser humano el mínimo de los bienes requeridos por su dignidad de persona humana.

6. El escándalo de irritantes desigualdades entre ricos y pobres ya no se tolera, sea que se trate de desigualdades entre países ricos y países pobres o entre estratos sociales en el interior de un mismo territorio nacional. Por una parte, se ha alcanzado una abundancia, jamás conocida hasta ahora, que favorece el despilfarro; por otra, se vive todavía en un estado de indigencia marcado por la privación de los bienes de estricta necesidad, de suerte que no es posible contar el número de las víctimas de la mala alimentación.

7. La ausencia de equidad y de sentido de la solidaridad en los in-

tercambios internacionales se vuelve ventajosa para los países industrializados, de modo que la distancia entre ricos y pobres no deja de crecer. De ahí, el sentimiento de frustración en los pueblos del Tercer Mundo, y la acusación de explotación y de colonialismo dirigida contra los países industrializados.

8. El recuerdo de los daños de un cierto colonialismo y de sus secuelas crea a menudo heridas y traumatismos.

9. La Sede Apostólica, en la línea del Concilio Vaticano II, así como las Conferencias Episcopales, no han dejado de denunciar el escándalo que constituye la gigantesca carrera de armamentos que, junto a las amenazas contra la paz, acapara sumas enormes de las cuales una parte solamente bastaría para responder a las necesidades más urgentes de las poblaciones privadas de lo necesario.

II — EXPRESIONES DE ESTA ASPIRACION

1. La aspiración a la justicia y al reconocimiento efectivo de la dignidad de cada ser humano requiere, como toda aspiración profunda, ser iluminada y guiada.

2. En efecto, se debe ejercer el discernimiento de las **expresiones**, teóricas y prácticas, de esta aspiración. Pues son numerosos los movimientos políticos y sociales que se presentan como portavoces auténticos de la aspiración de los pobres, y como capacitados, también por el recursos a los medios violentos, a realizar los cambios radicales que pondrán fin a la opresión y a la miseria del pueblo.

3. De este modo con frecuencia la aspiración a la justicia se encuentra acaparada por ideologías que ocultan o pervierten el sentido de la misma, proponiendo a la lucha de los pueblos para su liberación fines opuestos a la verdadera finalidad de la vida humana, y predicando caminos de acción que implican el recurso sistemático a la violencia, contrarios a una ética respetuosa de las personas.

4. La interpretación de los **signos de los tiempos a la luz del Evangelio** exige, pues, que se descubra el sentido de la aspiración profunda

de los pueblos a la justicia, pero igualmente que se examine, con un discernimiento crítico, las expresiones, teóricas y prácticas, que son datos de esta aspiración.

III — LA LIBERACION, TEMA CRISTIANO

1. Tomada en sí misma, la aspiración a la liberación no puede dejar de encontrar un eco amplio y fraternal en el corazón y en el espíritu de los cristianos.

2. Así en consonancia con esta aspiración, ha nacido el movimiento teológico y pastoral conocido con el nombre de "teología de la liberación", en primer lugar en los países de América Latina, marcados por la herencia religiosa y cultural del cristianismo, y luego en otras regiones del Tercer Mundo, como también en ciertos ambientes de los países industrializados.

3. La expresión "teología de la liberación" designa en primer lugar una preocupación privilegiada, generadora del compromiso por la justicia, proyectada sobre los pobres y las víctimas de la opresión. A partir de esta aproximación, se pueden distinguir varias maneras, a menudo inconciliables, de concebir la significación cristiana de la pobreza y el tipo de compromiso por la justicia que ella requiere. Como todo movimiento de ideas, las "teologías de la liberación" encubren posiciones teológicas diversas; sus fronteras doctrinales están mal definidas.

4. La aspiración a la **liberación**, como el mismo término sugiere, toca un tema fundamental del Antiguo y del Nuevo Testamento. Por tanto, tomada en sí misma, la expresión "teología de la liberación" es una expresión plenamente válida: designa entonces una reflexión teológica centrada sobre el tema bíblico de la liberación y de la libertad, y sobre la urgencia de sus incidencias prácticas. El encuentro de la aspiración a la liberación y de las teologías de la liberación no es pues fortuito. La significación de este encuentro no puede ser comprendida correctamente sino a la luz de la especificidad del mensaje de la Revelación, auténticamente interpretado por el Magisterio de la Iglesia.[2]

(2) Cf. Dei Verbum, n. 10.

IV — FUNDAMENTOS BIBLICOS

1. Así una teología de la liberación correctamente entendida constituye una invitación a los teólogos a profundizar ciertos temas bíblicos esenciales, con la preocupación de las cuestiones graves y urgentes que plantean a la Iglesia tanto la aspiración contemporánea a la liberación como los movimientos de liberación que le hacen eco más o menos fielmente. No es posible olvidar ni un sólo instante las situaciones de miseria dramática de donde brota la interpelación así lanzada a los teólogos.

2. La experiencia radical de la **libertad cristiana** [3] constituye aquí el primer punto de referencia. Cristo, nuestro Liberador, nos ha librado del pecado, y de la esclavitud de la ley y de la carne, que es la señal de la condición del hombre pecador. Es pues la vida nueva de gracia, fruto de la justificación, la que nos hace libres. Esto significa que la esclavitud más radical es la esclavitud del pecado. Las otras formas de esclavitud encuentran pues en la esclavitud del pecado su última raíz. Por esto la libertad en pleno sentido cristiano, caracterizada por la vida en el Espíritu, no podrá ser confundida con la licencia de ceder a los deseos de la carne. Ella es vida nueva en la caridad.

3. Las "teologías de la liberación" tienen en cuenta ampliamente la narración del **Exodo**. En efecto, éste constituye el acontecimiento fundamental en la formación del pueblo elegido. Es la liberación de la dominación extranjera y de la esclavitud. Se considera que la significación específica del acontecimiento le viene de su finalidad, pues esta liberación está ordenada a la fundación del pueblo de Dios y al culto de la Alianza celebrado en el Monte Sinaí.[4] Por esto la liberación del Exodo no puede referirse a una liberación de naturaleza principal y exclusivamente política. Por otra parte es significativo que el término **liberación** sea a veces reemplazado en la Escritura por el otro, muy cercano, de redención.

4. El episodio que originó el Exodo jamás se borrará de la memoria de Israel. A él se hace referencia cuando, después de la ruina de Jerusalén y el Exilio a Babilonia, se vive en la esperanza de una nueva li-

(3) Cf. Gál 5, 1 ss.
(4) Cf. Ex 24.

beración y, más allá, en la espera de una liberación definitiva. En esta experiencia, Dios es reconocido como el Libertador. El sellará con su pueblo una Nueva Alianza, marcada con el don de su Espíritu y la conversión de los corazones.[5]

5. Las múltiples angustias y miserias experimentadas por el hombre fiel al Dios de la Alianza proporcionan el tema a varios salmos: lamentos, llamadas de socorro, acciones de gracias hacen mención de la salvación religiosa y de la liberación. En este contexto, la angustia no se identifica pura y simplemente con una condición social de miseria o con la de quien sufre la opresión política. Contiene además la hostilidad de los enemigos, la injusticia, la muerte, la falta. Los salmos nos remiten a una experiencia religiosa esencial: sólo de Dios se espera la salvación y el remedio. Dios, y no el hombre, tiene el poder de cambiar las situaciones de angustia. Así los "pobres del Señor" viven en una dependencia total y de confianza en la providencia amorosa de Dios.[6] Y por otra parte, durante toda la travesía del desierto, el Señor no ha dejado de proveer a la liberación y la purificación espiritual de su pueblo.

6. En el Antiguo Testamento los Profetas, después de Amós, no dejan de recordar, con particular vigor, las exigencias de la justicia y de la solidaridad, y de hacer un juicio extremamente severo sobre los ricos que oprimen al pobre. Toman la defensa de la viuda y del huérfano. Lanzan amenazas contra los poderosos: la acumulación de iniquidades no puede conducir más que a terribles castigos. Por esto la fidelidad a la Alianza no se concibe sin la práctica de la justicia. La justicia con respecto a Dios y la justicia con respecto a los hombres son inseparables. Dios es el defensor y el liberador del pobre.

7. Tales exigencias se encuentran en el Nuevo Testamento. Aún más, están radicalizadas, como lo muestra el discurso sobre las **Bienaventuranzas**. La conversión y la renovación se deben realizar en lo más hondo del corazón.

8. Ya anunciado en el Antiguo Testamento, el mandamiento del

(5) Cf. Jer 31, 31-34; Ez 36, 26 ss.
(6) Cf. Sof 3, 12 ss.
(7) Cf. Dt 10, 18-19.

amor fraterno extendido a todos los hombres constituye la regla suprema de la vida social.[7] No hay discriminaciones o límites que puedan oponerse al reconocimiento de todo hombre como el prójimo.[8]

9. La pobreza por el Reino es magnificada. Y en la figura del Pobre, somos llevados a reconocer la imagen y como la presencia misteriosa del Hijo de Dios que se ha hecho pobre por amor hacia nosotros.[9] Tal es el fundamento de las palabras inagotables de Jesús sobre el Juicio en Mt 25, 31-46. Nuestro Señor es solidario con toda miseria: toda miseria está marcada por su presencia.

10. Al mismo tiempo, las exigencias de la justicia y de la misericordia, ya anunciadas en el Antiguo Testamento, se prolongan hasta el punto de revestir en el Nuevo Testamento una significación nueva. Los que sufren o están perseguidos son identificados con Cristo.[10] La perfección que Jesús pide a sus discípulos (Mt 5, 18) consiste en el deber de ser misericordioso "como vuestro Padre es misericordioso" (Lc 6, 36).

11. A la luz de la vocación cristiana al amor fraterno y a la misericordia, los ricos son severamente llamados a su deber.[11] San Pablo, ante los desórdenes de la Iglesia de Corinto, subraya con fuerza el vínculo que existe entre la participación en el sacramento del amor y el compartir con el hermano que está en la necesidad.[12]

12. La Revelación del Nuevo Testamento nos enseña que el pecado es el mal más profundo, que alcanza al hombre en lo más íntimo de su personalidad. La primera liberación, a la que han de hacer referencia todas las otras, es la del pecado.

13. Sin duda, para señalar el carácter radical de la liberación traída por Cristo, ofrecida a todos los hombres, ya sean políticamente libres o esclavos, el Nuevo Testamento no exige en primer lugar, como presupuesto para la entrada en esta libertad, un cambio de condición

(8) Cf. Lc 10, 25-37.
(9) Cf. 2 Cor 8, 9.
(10) Cf. Mt 25, 31-46; Act 9, 4-5; Col 1, 24.
(11) Cf. Sant 5, 1 ss.
(12) Cf. 1 Cor 11, 17-34.

política y social. Sin embargo, la **Carta a Filemón** muestra que la nueva libertad, traída por la gracia de Cristo, debe tener necesariamente repercusiones en el plano social.

14. Consecuentemente no se puede restringir el campo del pecado, cuyo primer efecto es introducir el desorden en la relación entre el hombre y Dios, a lo que se denomina "pecado social". En realidad, sólo una justa doctrina del pecado permite insistir sobre la gravedad de sus efectos sociales.

15. No se puede tampoco localizar el mal principal y únicamente en las "estructuras" económicas, sociales o políticas malas, como si todos los otros males se derivasen, como de su causa, de estas estructuras, de suerte que la creación de un "hombre nuevo" dependiera de la instauración de estructuras económicas y socio políticas diferentes. Ciertamente hay estructuras inicuas y generadoras de iniquidades, que es preciso tener la valentía de cambiar. Frutos de la acción del hombre, las estructuras, buenas o malas, son consecuencias antes de ser causas. La raíz del mal reside, pues, en las personas libres y responsables, que deben ser convertidas por la gracia de Jesucristo, para vivir y actuar como criaturas nuevas, en el amor al prójimo, la búsqueda eficaz de la justicia, del dominio de sí y del ejercicio de las virtudes.[13]

Cuando se pone como primer imperativo la revolución radical de las relaciones sociales y se cuestiona, a partir de aquí, la búsqueda de perfección personal, se entra en el camino de la negación del sentido de la persona y de su trascendencia, y se arruina la ética y su fundamento que es el carácter absoluto de la distinción entre el bien y el mal. Por otra parte, siendo la caridad el principio de la auténtica perfección, esta última no puede concebirse sin apertura a los otros y sin espíritu de servicio.

V — LA VOZ DEL MAGISTERIO

1. Para responder al desafío lanzado a nuestra época por la opresión y el hambre, el Magisterio de la Iglesia, preocupado por despertar las conciencias cristianas en el sentido de la justicia, de la responsabilidad social y de la solidaridad con los pobres y oprimidos, ha recordado repetidas veces la actualidad y la urgencia de la doctrina y de los im-

(13) Cf. Sant 2, 14-26.

perativos contenidos en la Revelación.

2. Contentémonos con mencionar aquí algunas de estas intervenciones: los documentos pontificios más recientes: **Mater et Magistra** y **Pacem in terris, Populorum progressio, Evangelii nuntiandi.** Mencionemos igualmente la Carta al Cardenal Roy, **Octogesima adveniens.**

3. El Concilio Vaticano II, a su vez, ha abordado las cuestiones de la justicia y de la libertad en la Constitución pastoral Gaudium et spes.

4. El Santo Padre ha insistido en varias ocasiones sobre estos temas, especialmente en las Encíclicas **Redemptor hominis, Dives in misericordia** y **Laborem exercens.** Las numerosas intervenciones recordando la doctrina de los **derechos del hombre** tocan directamente los problemas de la liberación de la persona humana respecto a los diversos tipos de opresión de la que es víctima. A este propósito es necesario mencionar especialmente el Discurso pronunciado ante la XXXVI Asamblea general de la O.N.U. en Nueva York, el 2 de octubre de 1979.[14] El 28 de enero del mismo año, Juan Pablo II, al inaugurar la III Conferencia del CELAM en Puebla, había recordado que la verdad sobre el hombre es la base de la verdadera liberación.[15] Este texto constituye un documento de referencia directa para la teología de la liberación.

5. Por dos veces, en 1971 y 1974, el **Sínodo de los Obispos** ha abordado temas que se refieren directamente a una concepción cristiana de la liberación de las opresiones y la liberación integral o la salvación del hombre. Los trabajos de los Sínodos de 1971 y de 1974 llevaron a Pablo VI a precisar en la Exhortación Apostólica **Evangelii nuntiandi** los lazos entre evangelización y liberación o promoción humana.[16]

6. La preocupación de la Iglesia por la liberación y por la promoción humana se ha manifestado también mediante la constitución de la Comisión Pontificia **Justicia y Paz.**

(14) Cf. AAS 71, 1979, pp. 1144-1160.

(15) Cf. AAS 71, 1979, p. 196.

(16) Cf. Evangelii nuntiandi n. 25-33, AAS 68, 1976, pp. 23-28.

7. Numerosos son los Episcopados que, de acuerdo con la Santa Sede, han recordado también la urgencia y los caminos de una auténtica liberación cristiana. En este contexto, conviene hacer una mención especial de los documentos de las Conferencias Generales del Episcopado latinoamericano en Medellín en 1968 y en Puebla en 1979. Pablo VI estuvo presente en la apertura de Medellín, Juan Pablo II en la de Puebla. Uno y otro abordaron el tema de la conversión y de la liberación.

8. En la línea de Pablo VI, insistiendo sobre la especificidad del mensaje del Evangelio,[17] especificidad que deriva de su origen divino, Juan Pablo II, en el discurso de Puebla, ha recordado cuáles son los tres pilares sobre los que debe apoyarse toda teología de la liberación auténtica: **la verdad sobre Jesucristo, la verdad sobre la Iglesia, la verdad sobre el hombre.**[18]

VI — UNA NUEVA INTERPRETACION DEL CRISTIANISMO

1. No se puede olvidar el ingente trabajo desinteresado desarrollado por cristianos, pastores, sacerdotes, religiosos o laicos que, impulsados por el amor a sus hermanos que viven en condiciones inhumanas, se esfuerzan en llevar ayuda y alivio a las innumerables angustias que son fruto de la miseria. Entre ellos, algunos se preocupan de encontrar medios eficaces que permitan poner fin lo más rápidamente posible a una situación intolerable.

2. El celo y la compasión que deben estar presentes en el corazón de todos los pastores corren el riesgo de ser desviados y proyectados hacia empresas tan ruinosas para el hombre y su dignidad como la miseria que se combate, si no se presta suficiente atención a ciertas tentaciones.

3. El angustioso sentimiento de la urgencia de los problemas no debe hacer perder de vista lo esencial, ni hacer olvidar la respuesta de Jesús al Tentador (Mt 4, 4): "No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios" (Dt 8, 3). Así, ante la urgencia de compartir el pan, algunos se ven tentados a poner entre paréntesis y a dejar para el mañana la evangelización: en primer lugar el pan, la Palabra para más tarde. Es un error mortal el separar ambas cosas hasta opo-

(17) Cf. Evangelii nuntiandi n. 32, AAS 68, 1976, p. 27.
(18) Cf. AAS 71, 1979, pp .188-196.

nerlas entre sí. Por otra parte, el sentido cristiano sugiere espontáneamente lo mucho que hay que hacer en uno y otro sentido.[19]

4. Para otros, parece que la lucha necesaria por la justicia y la libertad humanas, entendidas en su sentido económico y político, constituye lo esencial y el todo de la salvación. Para éstos, el Evangelio se reduce a un evangelio puramente terrestre.

5. Las diversas **teologías de la liberación** se sitúan, por una parte, en relación con la **opción preferencial por los pobres** reafirmada con fuerza y sin ambigüedades, después de Medellín, en la Conferencia de Puebla,[20] y por otra, en la tentación de reducir el Evangelio de la salvación a un evangelio terrestre.

6. Recordemos que la opción preferencial definida en Puebla es doble: por los pobres **y por los jóvenes**.[21] Es significativo que la opción por la juventud se haya mantenido totalmente en silencio.

7. Anteriormente hemos dicho (cf. IV, 3) que hay una auténtica "teología de la liberación", la que está enraizada en la Palabra de Dios, debidamente interpretada.

8. Pero, desde un punto de vista descriptivo, conviene hablar de las teologías de la liberación, ya que la expresión encubre posiciones teológicas, o a veces también ideológicas, no solamente diferentes, sino también a menudo incompatibles entre sí.

9. El presente documento sólo tratará de las producciones de la corriente del pensamiento que, bajo el nombre de "teología de la liberación" proponen una interpretación innovadora del contenido de la fe y de la existencia cristiana que se aparta gravemente de la fe de la Iglesia, aún más, que constituye la negación práctica de la misma.

10. Préstamos no criticados de la ideología marxista y el recurso a las tesis de una hermenéutica bíblica dominada por el racionalismo son

(19) Cf. Gaudium et spes, n. 39; Pío XI, Quadragesimo anno: AAS 23, 1931, p. 207.
(20) Cf. n. 1134-1165 y n. 1166-1205.
(21) Cf. Doc. de Puebla, IV, 2.

la raíz de la nueva interpretación, que viene a corromper lo que tenía de auténtico el generoso compromiso inicial en favor de los pobres.

VII — EL ANALISIS MARXISTA

1. La impaciencia y una voluntad de eficacia han conducido a ciertos cristianos, desconfiando de todo otro método, a refugiarse en lo que ellos llaman "el análisis marxista".

2. Su razonamiento es el siguiente: una situación intolerable y explosiva exige una **acción eficaz** que no puede esperar más. Una acción eficaz supone un **análisis científico** de las causas estructurales de la miseria. Ahora bien, el marxismo ha puesto a punto los instrumentos de tal análisis. Basta pues aplicarlos a la situación del Tercer Mundo, y en especial a la de Amércia Latina.

3. Es evidente que el conocimiento científico de la situación y de los posibles caminos de transformación social es el presupuesto para una acción capaz de conseguir los fines que se han fijado. En ello hay una señal de la seriedad del compromiso.

4. Pero el término "científico" ejerce una fascinación casi mítica, y todo lo que lleva la etiqueta de científico no es de por sí realmente científico. Por esto precisamente la utilización de un método de aproximación a la realidad debe estar precedido de un examen crítico de naturaleza epistemológica. Este previo examen crítico le falta a más de una "teología de la liberación".

5. En las ciencias humanas y sociales, conviene ante todo estar atento a la pluralidad de los métodos y de los puntos de vista, de los que cada uno no pone en evidencia más que un aspecto de una realidad que, en virtud de su complejidad, escapa a la explicación unitaria y unívoca.

6. En el caso del marxismo. tal como se intenta utilizar, la crítica previa se impone tanto más cuanto que el pensamiento de Marx constituye una concepción totalizante del mundo en la cual numerosos datos de observación y de análisis descriptivo son integrados en una estructura filosófico-ideológica, que impone la significación y la importancia relativa que se les reconoce. Los **a priori** ideológicos son presupuestos para la lec-

tura de la realidad social. Así, la disociación de los elementos heterogéneos que componen esta amalgama epistemológicamente híbrida llega a ser imposible, de tal modo que creyendo aceptar solamente lo que se presenta como un análisis, resulta obligado aceptar al mismo tiempo la ideología. Así no es raro que sean los aspectos ideológicos los que predominan en los préstamos que muchos de los "teólogos de la liberación" toman de los autores marxistas.

7. La llamada de atención de Pablo VI sigue siendo hoy plenamente actual: a través del marxismo, tal como es vivido concretamente, se pueden distinguir diversos aspectos y diversas cuestiones planteadas a los cristianos para la reflexión y la acción. Sin embargo, "sería ilusorio y peligroso llegar a olvidar el íntimo vínculo que los une radicalmente, aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología, entrar en la práctica de la lucha de clases y de su interpretación marxista dejando de percibir el tipo de sociedad totalitaria a la cual conduce este proceso".[22]

8. Es verdad que desde los orígenes, pero de manera más acentuada en los últimos años, el pensamiento marxista se ha diversificado para dar nacimiento a varias corrientes que divergen notablemente unas de otras. En la medida en que permanecen realmente marxistas, estas corrientes continúan sujetas a un cierto número de tesis fundamentales que no son compatibles con la concepción cristiana del hombre y de la sociedad. En este contexto, algunas fórmulas no son neutras, pues conservan la significación que han recibido en la doctrina marxista. "La lucha de clases" es un ejemplo. Esta expresión conserva la interpretación que Marx le dio, y no puede en consecuencia ser considerada como un equivalente, con alcance empírico, de la expresión "conflicto social agudo". Quienes utilizan semejantes fórmulas, pretendiendo sólo mantener algunos elementos del análisis marxista, por otra parte rechazado en su totalidad, suscitan por lo menos una grave ambigüedad en el espíritu de sus lectores.

9. Recordemos que el ateísmo y la negación de la persona humana, de su libertad y de sus derechos, están en el centro de la concepción marxista. Esta contiene pues errores que amenazan directamente las verda-

(22) Pablo VI. Octogesima adveniens. n. 34. AAS 63. 1971. pp. 424-425.

des de la fe sobre el destino eterno de las personas. Aún más, querer integrar en la teología un "análisis" cuyos criterios de interpretación dependen de esta concepción atea, es encerrarse en ruinosas contradicciones. El desconocimiento de la naturaleza espiritual de la persona conduce a subordinarla totalmente a la colectividad y, por tanto, a negar los principios de una vida social y política conforme con la dignidad humana.

10. El examen crítico de los métodos de análisis tomados de otras disciplinas se impone de modo especial al teólogo. La luz de la fe es la que provee a la teología sus principios. Por esto la utilización por la teología de aportes filosóficos o de las ciencias humanas tiene un valor "instrumental" y debe ser objeto de un discernimiento crítico de naturaleza teológica. Con otras palabras, el criterio último y decisivo de verdad no puede ser otro, en última instancia, que un criterio teológico. La validez o grado de validez de todo lo que las otras disciplinas proponen, a menudo por otra parte de modo conjetural, como verdades sobre el hombre, su historia y su destino, hay que juzgarla a la luz de la fe y de lo que ésta nos enseña acerca de la verdad del hombre y del sentido último de su destino.

11. La aplicación a la realidad económica, social y política de hoy de esquemas de interpretación tomados de la corriente del pensamiento marxista puede presentar a primera vista alguna verosimilitud, en la medida en que la situación de ciertos países ofrezca algunas analogías con la que Marx describió e interpretó a mediados del siglo pasado. Sobre la base de estas analogías se hacen simplificaciones que, al hacer abstracción de factores esenciales específicos, impiden de hecho un análisis verdaderamente riguroso de las causas de la miseria, y mantienen las confusiones.

12. En ciertas regiones de América Latina, el acaparamiento de la gran mayoría de las riquezas por una oligarquía de propietarios sin conciencia social, la casi ausencia o las carencias del Estado de derecho, las dictaduras militares que ultrajan los derechos elementales del hombre, la corrupción de ciertos dirigentes en el poder, las prácticas salvajes de cierto capital extranjero, constituyen otros tantos factores que alimentan un violento sentimiento de revolución en quienes se consideran víctimas impotentes de un nuevo colonialismo de orden tecnológico, fi-

nanciero, monetario o económico. La toma de conciencia de las injusticias está acompañada de un pathos que toma prestado a menudo su razonamiento del marxismo, presentado abusivamente como un razonamiento "científico".

13. La primera condición de un análisis es la total docilidad respecto a la realidad que se describe. Por esto una conciencia crítica debe acompañar el uso de las hipótesis de trabajo que se adoptan. Es necesario saber que éstas corresponden a un punto de vista particular, lo cual tiene como consecuencia inevitable subrayar unilateralmente algunos aspectos de la realidad, dejando los otros en la sombra. Esta limitación, que fluye de la naturaleza de las ciencias sociales, es ignorada por quienes, a manera de hipótesis reconocidas como tales, recurren a una concepción totalizante como es el pensamiento de Marx.

VIII — SUBVERSION DEL SENTIDO DE LA VERDAD Y VIOLENCIA

1. Esta concepción totalizante impone su lógica y arrastra las "teologías de la liberación" a aceptar un conjunto de posiciones incompatibles con la visión cristiana del hombre. En efecto, el núcleo ideológico, tomado del marxismo, al cual hace referencia, ejerce la función de un **principio determinante**. Esta función se le ha dado en virtud de la calificación de **científico**, es decir, de necesariamente verdadero, que se le ha atribuido. En este núcleo se pueden distinguir varios componentes.

2. En la lógica del pensamiento marxista "el análisis" no es separable de la **praxis** y de la concepción de la historia a la cual está unida esta **praxis**. El análisis es así un instrumento de crítica, y la crítica no es más que un momento de combate revolucionario. Este combate es el de la clase del Proletariado investido de su misión histórica.

3. En consecuencia sólo quien **participa** en este combate puede hacer un análisis correcto.

4. La conciencia verdadera es sí una conciencia **partidaria**. Se ve que la concepción misma de la **verdad** en cuestión es la que se encuentra totalmente subvertida: se pretende que sólo hay verdad en y por la **praxis** partidaria.

5. La **praxis**, y la verdad que de ella deriva, son **praxis** y verdad

partidarias, ya que la estructura fundamental de la historia está marcada por la **lucha de clases.** Hay pues una necesidad objetiva de entrar en la lucha de clases (la cual es el reverso dialéctico de la relación de explotación que se denuncia). La verdad es verdad de clase, no hay verdad sino en el combate de la clase revolucionaria.

6. La ley fundamental de la historia que es la ley de la lucha de clases implica que la sociedad está fundada sobre la violencia. A la violencia que constituye la relación de dominación de los ricos sobre los pobres deberá responder la contra-violencia revolucionaria mediante la cual se invertirá esta relación.

7. La lucha de clases es pues presentada como una ley objetiva, necesaria. Entrando en su proceso, al lado de los oprimidos, se "hace" la verdad, se actúa "científicamente". En consecuencia, la concepción de la verdad va a la par con la afirmación de la violencia necesaria, y por ello con la del amoralismo político. En estas perspectivas, pierde todo sentido la referencia a las exigencias éticas que ordenan reformas estructurales e institucionales radicales y valerosas.

8. La ley fundamental de la lucha de clases tiene un carácter de globalidad y de universalidad. Se refleja en todos los campos de la existencia, religiosos, éticos, culturales e institucionales. Con relación a esta ley, ninguno de estos campos es autónomo. Esta ley constituye el elemento determinante en cada uno.

9. Por concesión hecha a las tesis de origen marxista, se pone radicalmente en duda la naturaleza misma de la ética. De hecho, el carácter trascendente de la distinción entre el bien y el mal, principio de la moralidad, se encuentra implícitamente negado en la óptica de la lucha de clases.

IX — TRADUCCION "TEOLOGICA" DE ESTE NUCLEO

1. Las posiciones presentadas aquí se encuentran a veces tal cual en algunos escritos de los "teólogos de la liberación". En otros, proceden lógicamente de sus premisas. Por otra parte, en ellas se basan algunas prácticas litúrgicas, como por ejemplo "la Eucaristía" transformada en celebración del pueblo en lucha, aunque quienes participan en

estas prácticas no sean plenamente conscientes de ello. Uno se encuentra pues delante de un verdadero sistema, aun cuando algunos duden de seguir la lógica hasta el final. Este sistema como tal es una perversión del mensaje cristiano tal como Dios lo ha confiado a su Iglesia. Así, pues, este mensaje se encuentra cuestionado en su globalidad por las "teologías de la liberación".

2. Lo que estas "teologías de la liberación" han acogido como un principio, no es el hecho de las estratificaciones sociales con las desigualdades e injusticias que se les agregan, sino la **teoría** de la lucha de clases como ley estructural fundamental de la historia. Se saca la conclusión de que la lucha de clases entendida así divide a la Iglesia y que en función de ella hay que juzgar las realidades eclesiales. También se pretende que es mantener, con mala fe, una ilusión engañosa el afirmar que el amor, en su universalidad, puede vencer lo que constituye la ley estructural primera de la sociedad capitalista.

3. En esta concepción, la lucha de clases es el motor de la historia. La historia llega a ser así una noción central. Se afirmará que Dios se hace historia. Se añadirá que no hay más que una sola historia, en la cual no hay que distinguir ya entre historia de la salvación e historia profana. Mantener la distinción sería caer en el "dualismo". Semejantes afirmaciones reflejan un inmanentismo historicista. Por esto se tiende a identificar el Reino de Dios y su devenir con el movimiento de la liberación humana, y a hacer de la historia misma el sujeto de su propio desarrollo como proceso de la autorredención del hombre a través de la lucha de clases. Esta identificación está en oposición con la fe de la Iglesia, tal como la ha recordado el Concilio Vaticano II.[23]

4. En esta línea, algunos llegan hasta el límite de identificar a Dios y la historia, y a definir la fe como "fidelidad a la historia", lo cual significa fidelidad comprometida en una práctica política conforme a la concepción del devenir de la humanidad concebido como un mesianismo puramente temporal.

5. En consecuencia, la fe, la esperanza y la caridad reciben un nuevo contenido: ellas son "fidelidad a la historia", "confianza en el futuro", "opción por los pobres": que es como negarlas en su realidad teologal.

(23) Cf. Lumen gentium, n. 9-17.

6. De esta nueva concepción se sigue inevitablemente una politización radical de las afirmaciones de la fe y de los juicios teológicos. Ya no se trata solamente de atraer la atención sobre las consecuencias e incidencias políticas de las verdades de fe, las que serían resptadas ante todo por su valor trascendente. Se trata más bien de la subordinación de toda afirmación de la fe o de la teología a un criterio politico dependiente de la teoría de la lucha de clases, motor de la historia.

7. En consecuencia, se presenta la entrada en la lucha de clases como una exigencia de la caridad como tal; se denuncia como una actitud estática y contraria al amor a los pobres la voluntad de amar desde ahora a todo hombre, cualquiera que sea su pertenencia de clase, y de ir a su encuentro por los caminos no violentos del diálogo y de la persuasión. Si se afirma que el hombre no debe ser objeto de odio, se afirma igualmente que en virtud de su pertenencia objetiva al mundo de los ricos, él es **ante todo** un enemigo de clase que hay que combatir. Consecuentemente la universalidad del amor al prójijmo y la fraternidad llegan a ser un principio escatológico, válido sólo para el "hombre nuevo" que surgirá de la révolución victoriosa.

8. En cuanto a la Iglesia, se tiende a ver en ella sólo una realidad interior de la historia, que obedece también a las leyes que se suponen dirigen el devenir histórico en su inmanencia. Esta reducción vacía la realidad específica de la Iglesia, don de la gracia de Dios y misterio de fe. Igualmente, se niega que tenga todavía sentido la participación en la misma Mesa eucarística de cristianos que por otra parte pertenecen a clases opuestas.

9. En su significación positiva, **la Iglesia de los pobres** significa la preferencia, no exclusiva, dada a los pobres, según todas las formas de miseria humana, ya que ellos son los preferidos de Dios. La expresión significa también la toma de conciencia de las exigencias de la pobreza evangélica en nuestro tiempo, por parte de la Iglesia, —como comunión y como institución— así como por parte de sus miembros.

10. Pero las "teologías de la liberación", que tienen el mérito de haber valorado los grandes textos de los Profetas y del Evangelio sobre la defensa de los pobres, conducen a un amalgama ruinosa entre el **pobre** de la Escritura y el **proletariado** de Marx. Por ello el sentido **cristiano**

del pobre se pervierte y el combate por los derechos de los pobres se transforma en combate de clase en la perspectiva ideológica de la lucha de clases. **La Iglesia de los pobres** significa así una Iglesia de clase, que ha tomado conciencia de las necesidades de la lucha revolucionaria como etapa hacia la liberación y que celebra esta liberación en su liturgia.

11. Es necesario hacer una observación análoga respecto a la expresión **Iglesia del pueblo.** Desde el punto de vista pastoral, se puede entender por ésta los destinatarios prioritarios de la evangelización, aquellos hacia los cuales, en virtud de su condición, se dirige ante todo el amor pastoral de la Iglesia. Se puede también referir a la Iglesia como "pueblo de Dios", es decir, como el pueblo de la Nueva Alianza sellada en Cristo.[24]

12. Pero las "teologías de la liberación", de las que hablamos, entienden por **Iglesia del pueblo** una Iglesia de clase, la Iglesia del pueblo oprimido que hay que "concientizar" en vista de la lucha liberadora organizada. El pueblo así entendido llega a ser también para algunos, objeto de la fe.

13. A partir de tal concepción de la Iglesia del pueblo, se desarrolla una crítica de las estructuras mismas de la Iglesia. No se trata solamente de una corrección fraternal respecto a los pastores de la Iglesia cuyo comportamiento no refleja el espíritu evangélico de servicio y se une a signos anacrónicos de autoridad que escandalizan a los pobres. Se trata de poner en duda la **estructura sacramental y jerárquica** de la Iglesia, tal como la ha querido el Señor. Se denuncia la jerarquía y el Magisterio como representantes objetivos de la clase dominante que es necesario combatir. Teológicamente, esta posición vuelve a decir que el pueblo es la fuente de los ministerios y que se puede dotar de ministros a elección propia, según las necesidades de su misión revolucionaria histórica.

X — UNA NUEVA HERMENEUTICA

1. La concepción partidaria de la verdad que se manifiesta en la

(24) Cf. Gaudium et spes. n. 39.

praxis revolucionaria de clase corrobora esta posición. Los teólogos que no comparten las tesis de la "teología de la liberación", la jerarquía, y sobre todo el Magisterio romano son así desacreditados a **priori**, como pertenecientes a la clase de los opresores. Su teología es una teología de clase. Argumentos y enseñanzas no son examinados en sí mismos, pues sólo reflejan los intereses de clase. Por ello, su contenido es decretado, en principio, falso.

2. Aquí aparece el carácter global y totalizante de la "teología de la liberación". Esta, en consecuencia, debe ser criticada. no en tal o cual de sus afirmaciones, sino a nivel del punto de vista de clase que adopta **a priori** y que funciona en ella como un principio hermenéutico determinante.

3. A causa de este presupuesto clasista, se hace extremamente difícil, por no decir imposible, obtener de algunos "teólogos de la liberación" un verdadero diálogo en el cual el interlocutor sea escuchado y sus argumentos sean discutidos objetivamente y con atención. Porque estos teólogos parten, más o menos conscientemente, del presupuesto de que el punto de vista de la clase oprimida y revolucionaria, que sería la suya, constituye el único punto de vista de la verdad. Los criterios teológicos de verdad se encuentran así relativizados y subordinados a los imperativos de la lucha de clases. En esta perspectiva, se substituye la **ortodoxia** como recta regla de la fe, por la idea de **ortopraxis** como criterio de verdad. A este respecto, no hay que confundir la orientación práctica, propia de la teología tradicional al igual y con el mismo título que la orientación especulativa, con un primado privilegiado reconocido a un cierto tipo de **praxis**. De hecho, esta última es la **praxis** revolucionaria que llegaría a ser el supremo criterio de la verdad teológica. Una sana metodología teológica tiene en cuenta sin duda la **praxis** de la Iglesia en donde encuentra uno de sus fundamentos, en cuanto que deriva de la fe y es su expresión vivida.

4. La doctrina social de la Iglesia es rechazada con desdén. Se dice que procede de la ilusión de un posible compromiso, propio de las clases medias que no tienen destino histórico.

5. La nueva **hermenéutica** inscrita en las "teologías de la liberación" conduce a una relectura esencialmente política de la Escritura. Por

tanto se da mayor importancia al acontecimiento del **Exodo** en cuanto que es liberación de la esclavitud política. Se propone igualmente una lectura política del **Magnificat**. El error no está aquí en prestarle atención a una dimensión política de los relatos bíblicos. Está en hacer de esta dimensión la dimensión principal y exclusiva, que conduce a una lectura reductora de la Escritura.

6. Igualmente, se sitúa en la perspectiva de un mesianismo temporal, el cual es una de las expresiones más radicales de la secularización del Reino de Dios y de su absorción en la inmanencia de la historia humana.

7. Privilegiando de esta manera la dimensión política, se ha llegado a negar la **radical novedad** del Nuevo Testamento y, ante todo, a desconocer la persona de Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, al igual que el carácter específico de la liberación que nos aporta, y que es ante todo liberación del pecado, el cual es la fuente de todos los males.

8. Por otra parte, al dejar a un lado la interpretación autorizada del Magisterio, denunciada como interpretación de clase, se descarta al mismo tiempo la Tradición. Por esto, se priva de un criterio teológico esencial de interpretación y, en el vacío así creado, se acogen las tesis más radicales de la exégesis racionalista. Sin espíritu crítico se vuelve a la oposición entre el **"Jesús de la historia"** y el **"Jesús de la fe"**.

9. Es cierto que se conservan literalmente las fórmulas de la fe, en particular la de Calcedonia, pero se le atribuye una nueva significación, lo cual es una negación de la fe de la Iglesia. Por un lado se rechaza la doctrina cristológica ofrecida por la Tradición, en nombre del criterio de clase; por otro, se pretende alcanzar el "Jesús de la historia" a partir de la experiencia revolucionaria de la lucha de los pobres por su liberación.

10. Se pretende revivir una experiencia análoga a la que habría sido la de Jesús. La experiencia de los pobres que luchan por su liberación —la cual habría sido la de Jesús—, revelaría ella sola el conocimiento del verdadero Dios y del Reino.

11. Está claro que se niega la fe en el Verbo encarnado, muerto y resucitado por todos los hombres, y que "Dios ha hecho Señor y Cristo"[25] Se le substituye por una "figura" de Jesús que es una especie de símbolo que recapitula en sí las exigencias de la lucha de los oprimidos.

12. Así se da una interpretación exclusivamente política de la muerte de Cristo. Por ello se niega su valor salvífico y toda la economía de la redención.

13. La nueva interpertación abarca así el conjunto del misterio cristiano.

14. De manera general, opera lo que se puede llamar una inversión de los símbolos. En lugar de ver con S. Pablo, en el Exodo, una figura del bautismo,[26] se llega al límite de hacer de él un símbolo de la liberación política del pueblo.

15. Al aplicar el mismo criterio hermenéutico a la vida eclesial y a la constitución jerárquica de la Iglesia, las relaciones entre la jerarquía y la "base" llegan a ser relaciones de dominación que obedecen a al ley de la lucha de clases. Se ignora simplemente la sacramentalidad que está en la raíz de los ministerios eclesiales y que hace de la Iglesia una realidad espiritual irreductible a un análisis puramente sociológico.

16. La inversión de los símbolos se constata también en el campo de los **sacramentos.** La Eucaristía ya no es comprendida en su verdad de presencia sacramental del sacrificio reconciliador, y como el don del Cuerpo y de la Sangre de Cristo. Se convierte en celebración del pueblo que lucha. En consecuencia, se niega radicalmente la unidad de la Iglesia. La unidad, la reconciliación, la comunión en el amor ya no se conciben como don que recibimos de Cristo.[27] La clase histórica de los pobres es la que construye la unidad, a través de su lucha. La lucha de clases es el camino para esta unidad. La Eucaristía llega a ser así Eucaristía de clase. Al mismo tiempo se niega la fuerza triunfante del amor de Dios que se nos ha dado.

XI — ORIENTACIONES

1. La llamada de atención contra las graves desviaciones de cier-

(25) Cf. Act 2, 36.
(26) Cf. 1 Cor 10, 1-2.

tas "teologías de la liberación" de ninguna manera debe ser interpretada como una aprobación, aun indirecta, dada a quienes contribuyen al mantenimiento de la miseria de los pueblos, a quienes se aprovechan de ella, a quienes se resignan o a quienes deja indiferentes esta miseria. La Iglesia, guiada por el Evangelio de la Misericordia y por el amor al hombre, escucha el clamor por la justicia[28] y quiere responder a él con todas sus fuerzas.

2. Por tanto, se hace a la Iglesia un profundo llamamiento. Con audacia y valentía, con clarividencia y prudencia, con celo y fuerza de ánimo, con amor a los pobres hasta el sacrificio, los pastores —como muchos ya lo hacen—, considerarán tarea prioritaria el responder a esta llamada.

3. Todos los sacerdotes, religiosos y laicos que, escuchando el clamor por la justicia, quieran trabajar en la evangelización y en la promoción humana, lo harán en comunión con sus obispos y con la Iglesia, cada uno en la línea de su específica vocación eclesial.

4. Conscientes del carácter eclesial de su vocación, los teólogos colaborarán lealmente y en espíritu de diálogo con el Magisterio de la Iglesia. Sabrán reconocer en el Magisterio un don de Cristo a su Iglesia[29] y acogerán su palabra y sus instrucciones con respeto filial.

5. Las exigencias de la promoción humana y de una liberación auténtica, solamente se comprenden a partir de la tarea evangelizadora tomada en su integridad. Esta liberación tiene como pilares indispensables **la verdad sobre Jesucristo el Salvador, la verdad sobre la Iglesia, la verdad sobre el hombre** y sobre su dignidad.[30] La Iglesia, que quiere ser en el mundo entero la Iglesia de los pobres, intenta servir a la noble lucha por la verdad y por la justicia, a la luz de las Bienaventuranzas, y ante todo de la bienaventuranza de los pobres de corazón. La Iglesia habla a cada hombre y, por lo tanto, a todos los hombres. Es "la Iglesia universal. La Iglesia del misterio de la encarnación. No es la Iglesia

(27) Cf. Ef 2, 11-22.
(28) Cf. Doc. de Puebla, I, 2, n. 3. 3.
(29) Cf. Lc 10, 16.
(30) Cf. Juan Pablo II, Discurso para la apertura de la Conferencia de Puebla: AAS 71, 1979, pp. 188-196; Doc. de Puebla, II, 1.

de una clase o de una sola casta. Ella habla en nombre de la verdad misma. Esta verdad es realista". Ella conduce a tener en cuenta "toda realidad humana, toda injusticia, toda tensión, toda lucha".[31]

6. Una defensa eficaz de la justicia se debe apoyar sobre la verdad del hombre, creado a imagen de Dios y llamado a la gracia de la filiación divina. El reconocimiento de la verdadera relación del hombre con Dios constituye el fundamento de la injusticia que regula las relaciones entre los hombres. Por esta razón la lucha por los derechos del hombre, que la Iglesia no cesa de recordar, constituye el auténtico combate por la justicia.

7. La verdad del hombre exige que este combate se lleve a cabo por medios conformes a la dignidad humana. Por esta razón el recurso sistemático y deliberado a la violencia ciega, venga de donde venga, debe ser condenado.[32] El tener confianza en los medios violentos con la esperanza de instaurar más justicia es ser víctima de una ilusión mortal. La violencia engendra violencia y degrada al hombre. Ultraja la dignidad del hombre en la persona de las víctimas y envilece esta misma dignidad en quienes la practican.

8. La urgencia de reformas radicales de las estructuras que producen la miseria y constituyen ellas mismas formas de violencia no puede hacer perder de vista que la fuente de las injusticias está en el corazón de los hombres. Solamente recurriendo a las **capacidades éticas** de la persona y a la perpetua necesidad de conversión interior se obtendrán los cambios sociales que estarán verdaderamente al servicio del hombre.[33] Pues a medida que los hombres, conscientes del sentido de su responsabilidad, colaboran libremente, con su iniciativa y solidaridad, en los cambios necesarios, crecerán en humanidad. La inversión entre moralidad y estructuras conlleva una antropología materialista incompatible con la verdad del hombre.

9. Igualmente es una ilusión mortal creer que las nuevas estructuras por sí mismas darán origen a un "hombre nuevo", en el sentido de la verdad del hombre. El cristianismo no puede desconocer que el

(31) Cf. Juan Pablo II. Discurso en la Favela "Vidigal" en Río de Janeiro, 2 de julio de 1980, AAS 72, 1980, pp. 852-858.

(32) Cf. Doc. de Puebla, II, 2, n. 5. 4.

(33) Cf. Doc. de Puebla, IV, 3, n. 3. 3.

Espíritu Santo, que nos ha sido dado, es la fuente de toda verdadera novedad y que Dios es el señor de la historia.

10. Igualmente, la inversión por la violencia revolucionaria de las estructuras generadoras de injusticia no es **ipso facto** el comienzo de la instauración de un régimen justo. Un hecho notable de nuestra época debe ser objeto de la reflexión de todos aquellos que quieren sinceramente la verdadera liberación de sus hermanos. Millones de nuestros contemporáneos aspiran legítimamente a recuperar las libertades fundamentales de las que han sido privados por regímenes totalitarios y ateos que se han apoderado del poder por caminos revolucionarios y violentos, precisamente en nombre de la liberación del pueblo. No se puede ignorar esta vergüenza de nuestro tiempo: pretendiendo aportar la libertad se mantiene a naciones enteras en condiciones de esclavitud indignas del hombre. Quienes se vuelven cómplices de semejantes esclavitudes, tal vez inconscientemente, traicionan a los pobres que intentan servir.

11. La lucha de clases como camino hacia la sociedad sin clases es un mito que impide las reformas y agrava la miseria y las injusticias. Quienes se dejan fascinar por este mito deberían reflexionar sobre las amargas experiencias históricas a las cuales ha conducido. Comprenderán entonces que no se trata de ninguna manera de abandonar un camino eficaz de lucha en favor de los pobres en beneficio de un ideal sin efectos. Se trata, al contrario, de liberarse de un espejismo para apoyarse sobre el Evangelio y su fuerza de realización.

12. Una de las condiciones para el necesario enderezamiento teológico es la recuperación del valor de la **enseñanza social de la Iglesia.** Esta enseñanza de ningún modo es cerrada. Al contrario, está abierta a todas las cuestiones nuevas que no dejan de surgir en el curso de los tiempos. En esta perspectiva, la contribución de los teólogos y pensadores de todas las regiones del mundo a la reflexión de la Iglesia es hoy indispensable.

13. Igualmente, la experiencia de quienes trabajan directamente en la evangelización y promoción de los pobres y oprimidos es necesaria para la reflexión doctrinal y pastoral de la Iglesia. En este sentido, hay que decir que se tome conciencia de ciertos aspectos de la verdad a partir de la **praxis,** si por ésta se entiende la práctica pastoral y una prác-

tica social de inspiración evangélica.

14. La enseñanza de la Iglesia en materia social aporta las grandes orientaciones éticas. Pero, para que ella pueda guiar directamente la acción, exige personalidades competentes, tanto desde el punto de vista científico y técnico como en el campo de las ciencias humanas o de la política. Los pastores estarán atentos a la formación de tales personalidades competentes, viviendo profundamente del Evangelio. A los laicos, cuya misión propia es construir la sociedad, corresponde aquí el primer puesto.

15. Las tesis de las "teologías de la liberación" son ampliamente difundidas, bajo una forma todavía simplificada, en sesiones de formación o en grupos de base que carecen de preparación catequética y teológica. Son así aceptadas, sin que resulte posible un juicio crítico, por hombres y mujeres generosos.

16. Por esto los pastores deben vigilar la calidad y el contenido de la catequesis y de la formación que siempre debe presentar **la integridad del mensaje de la salvación** y los imperativos de la verdadera liberación humana en el marco de este mensaje integral.

17. En esta presentación integral del misterio cristiano, será oportuno acentuar los aspectos esenciales que las "teologías de la liberación" tienden especialmente a desconocer o eliminar: trascendencia y gratuidad de la liberación en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, soberanía de su gracia, verdadera naturaleza de los medios de salvación, y en particular de la Iglesia y de los sacramentos. Se recordará la verdadera significación de la ética para la cual la distinción entre el bien y el mal no podrá ser relativizada, el sentido auténtico del pecado, la necesidad de la conversión y la universalidad de la ley del amor fraterno. Se pondrá en guardia contra una politización de la existencia que, desconociendo a un tiempo la especificidad del Reino de Dios y la trascendencia de la persona, conduce a sacralizar la política y a captar la religiosidad del pueblo en beneficio de empresas revolucionarias.

18. A los defensores de "la ortodoxia", se dirige a veces el reproche de pasividad, de indulgencia o de complicidad culpables respecto a situaciones de injusticia intolerables y de los regímenes políticos que las mantienen. La conversión espiritual, la intensidad del amor a Dios y al

prójimo, el celo por la justicia y la paz, el sentido evangélico de los pobres y de la pobreza, son requeridos a todos, y especialmente a los pastores y a los responsables. La preocupación por la pureza de la fe ha de ir unida a la preocupación por aportar, con una vida teologal integra, la respuesta de un testimonio eficaz de servicio al prójimo, y particularmente al pobre y al oprimido. Con el testimonio de su fuerza de amar, dinámica y constructiva, los cristianos pondrán así las bases de aquella "civilización del amor" de la cual ha hablado, después de Pablo VI, la Conferencia de Puebla.[34] Por otra parte, son muchos, sacerdotes, religiosos y laicos, los que se consagran de manera verdaderamente evangélica a la creación de una sociedad justa.

CONCLUSION

Las palabras de Pablo VI, en el **Credo del pueblo de Dios,** expresan con plena claridad la fe de la Iglesia, de la cual no se puede apartar sin provocar, con la ruina espiritual, nuevas miserias y nuevas esclavitudes.

"Confesamos que el Reino de Dios iniciado aquí abajo en la Iglesia de Cristo no es de este mundo, cuya figura pasa, y que su crecimiento propio no puede confundirse con el progreso de la civilización, de la ciencia o de la técnica humanas, sino que consiste en conocer cada vez más profundamente las riquezas insondables de Cristo, en esperar cada vez con más fuerza los bienes eternos, en corresponder cada vez más ardientemente al Amor de Dios, en dispensar cada vez más abundantemente la gracia y la santidad entre los hombres. Es este mismo amor el que impulsa a la Iglesia a preocuparse constantemente del verdadero bien temporal de los hombres. Sin cesar de recordar a sus hijos que ellos no tienen una morada permanente en este mundo, los alienta también, en conformidad con la vocación y los medios de cada uno, a contribuir al bien de su ciudad terrenal, a promover la justicia, la paz y la fraternidad entre los hombres, a prodigar ayuda a sus hermanos, en particular a los más pobres y desgraciados. La intensa solicitud de la Iglesia, Esposa de Cristo, por las necesidades de los hombres, por sus alegrías y esperanzas, por sus penas y esfuerzos, nace del gran deseo que tiene de estar presente entre ellos para iluminarlos con la luz de Cristo y juntar a todos en El, su único Salvador. Pero esta actitud nun-

(34) Cf. Doc. de Puebla, IV, 2, n. 2. 4.

ca podrá comportar que la Iglesia se conforme con las cosas de este mundo ni que disminuya el ardor de la espera de su Señor y del Reino eterno".[35]

El Santo Padre Juan Pablo II, en el transcurso de una Audiencia concedida al infrascrito Prefecto, ha aprobado esta Instrucción, cuya preparación fue decidida en una reunión ordinaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe, y ha ordenado su publicación.

Dado en Roma, en la Sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el día 6 de agosto de 1984, fiesta de la Transfiguración del Señor.

JOSEPH Card. RATZINGER
Prefecto

* ALBERTO BOVONE
Arzobispo tit. de Cesarea di Numidia
Secretario

(35) Pablo VI, Credo del pueblo de Dios, 30 de junio de 1968, AAS 60, 1968, pp. 443-444.

V CENTENARIO DE EVANGELIZACION

Se continúa preparando la iniciación del Novenario de años con que la Iglesia de América Latina se preparará para celebrar el quinto centenario de evangelización.

Su Santidad Juan Pablo II ha considerado tan importante esta celebración que, a pesar de sus gravísimos compromisos como Obispo de Roma y Cabeza del Colegio Apostólico, estará en Santo Domingo, los días 11 y 12 del próximo mes de octubre, para presidir los distintos actos. Oportunamente se informará sobre el programa detallado de la nueva visita del Papa a América Latina.

Hoy publicamos el texto de las cartas enviadas por el CELAM para presentar el informativo y el mensaje con motivo del V Centenario, para entregar el texto de la Novena que se realizará en el primer año, dentro del trienio de la Fe, con la consigna "Recibimos la Buena Noticia" y para invitar a Obispos, representantes de las Conferencias Episcopales a acompañar al Vicario de Cristo en tan solemne ocasión.

CARTA ENVIADA CON EL INFORMATVO Y EL MENSAJE

Bogotá, 8 de agosto de 1984

Muy apreciado hermano en el Episcopado:

El Consejo Episcopal Latinoamericano —CELAM— para cumplir su tarea de servicio a las Conferencias Episcopales, animará la celebración del V Centenario de Evangelización en América Latina.

Con gran alegría le participamos que el próximo 12 de octubre, S.S. Juan Pablo II iniciará el novenario de años, en la ciudad de Santo Domingo.

Esta celebración marcará el comienzo de la realización de los programas con que las distintas Conferencias Episcopales desean responder

al llamamiento del Vicario de Cristo. En efecto, refiriéndose al acontecimiento, el Papa ha expresado: "La conmemoración del medio milenio de evangelización tendrá su significación plena si es un compromiso vuestro como Obispos, junto con vuestro presbiterio y fieles; compromiso, no de reevangelización, pero sí de una evangelización nueva. Nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión... Que estos próximos años que os acercan a hechos tan significativos, os encuentren, queridos hermanos, llenos de confianza en un nuevo esfuerzo evangelizador" (Discurso en la XIX Asamblea Ordinaria del CELAM, III).

Le presentamos, apreciado Monseñor, el mensaje de la presidencia y el primer informativo sobre el V Centenario que deseamos sea ampliamente difundido.

Oremos insistentemente para que esta importantísima celebración sea ocasión de un renovado esfuerzo en la tarea evangelizadora y, por consiguiente, de muchos bienes para el pueblo de Dios que peregrina en América Latina.

Acepte nuestro fraterno saludo en Cristo, Salvador, y en la Virgen María, Madre de la Iglesia.

ANTONIO QUARRANCINO
Obispo de Avellaneda
Presidente del CELAM

DARIO CASTRILLON HOYOS
Obispo de Pereira
Secretario General

CARTA ENVIADA CON LA NOVENA

Bogotá, 16 de agosto de 1984

Muy apreciado hermano en el Episcopado.

Como bien sabe, el CELAM, siguiendo la experiencia de la Iglesia de Polonia, animará la preparción de la celebración del V Centenario de Evangelización en América Latina con un novenario de años.

El tema escogido se refiere a las Virtudes Teologales. Los 3 primeros años estarán consagrados a la Fe, bajo el título: Creemos, Señor. Aumenta nuestra Fe. El primer año que irá de octubre/84 a octubre/85, se inspirará en el lema: Recibimos la Buena Noticia.

Entregamos a la Conferencia Episcopal de su país por sus dignas manos, como Presidente, el texto de la novena para el primer año. Esperamos que la Conferencia reciba con entusiasmo esta iniciativa, señale la fecha propicia para la celebración en el año y disponga la edición del texto en forma tal que pueda llegar a todas las Diócesis, Parroquias, comunidades de base, para animar un intenso proceso de reflexión sobre la Fe y para estimular la oración comunitaria que alcance su profundización y la decidida influencia en la vida práctica.

El CELAM agradecerá 2 ejemplares de la edición para sus archivos.

Oportunamente, en el transcurso de los distintos años se enviarán los textos correspondientes hasta coronar la reflexión sobre ese tema fundamental de nuestra vida cristiana.

El CELAM está interesado en conocer los programas que las Conferencias lleguen a aprobar para preparar la celebración del V Centenario. En la medida de sus posibilidades ofrecerá su concurso y ayuda para su adecuada realización.

Con la esperanza de que la Iglesia en América Latina aproveche este acontecimiento como ocasión propicia para la evangelización nueva, según los deseos del Vicario de Cristo, lo saludamos con afecto fraterno en Cristo, Salvador y la Virgen Santísima, nuestra Madre y Modelo.

ANTONIO QUARRACINO
Obispo de Avellaneda
Presidente del CELAM

DARIO CASTRILLON HOYOS
Obispo de Pereira
Secretario General

CARTA DE INVITACION DEL CELAM

Bogotá, 31 de julio de 1984

Muy apreciado Monseñor:

S.S. Juan Pablo II ha mirado con gran interés la celebración del V Centenario de la Evangelización en América Latina, como reconocimiento de la gesta evangelizadora y como ocasión de un nuevo impulso en la construcción del Reino de Cristo. Para recalcar la importancia del

suceso y expresar sus esperanzas en los frutos de una evangelización renovada, estará presente en la ciudad de Santo Domingo, en donde se iniciará el novenario de años con que se preparará el fausto acontecimiento.

En nombre del Consejo Episcopal Latinoamericano —CELAM— tenemos el honor de invitarlo a la ceremonia que se celebrará en Santo Domingo —República Dominicana— presidida por el Papa, durante los días 11 y 12 del próximo mes de octubre. Cuando la Santa Sede apruebe el programa, se lo enviaremos.

Le pedimos llegar a Santo Domingo el día 10 de octubre, para participar en los actos durante los días 11 y 12. El regreso podría ser desde el 13 en la mañana. Le rogamos llevar sotana filetata, solideo y mitra blanca. Los demás ornamentos serán proporcionados por la Conferencia Episcopal.

Por favor, dígnese comunicar los detalles de su llegada a Mons. Nicolás de Jesús López, Arzobispo de Santo Domingo (Calle Isabel La Católica - Espuina Pellerano Alfau - Apartado 186 - Santo Domingo - República Dominicana - Telf.: 685-3141 y 685-3142).

Tenemos la seguridad de que la visita del Santo Padre y la presencia de los Excmos. Señores Presidentes de las Conferencias Episcopales de América Latina en los actos iniciales del comienzo de la celebración del medio milenio de la evangelización, sean también el inicio de programas y actividades propiciadas por cada Conferencia Episcopal. No se trata sólo de una recordación histórica; debe ser ante todo motivo de tareas evangelizadoras. El CELAM tratará de colaborar para ello con las venerables Conferencias Episcopales.

Lo saludamos fraternalmente en Cristo y la Virgen María, Madre de la Iglesia.

ANTONIO QUARRACINO
Obispo de Avellaneda
Presidente del CELAM

DARIO CASTRILLON HOYOS
Obispo de Pereira
Secretario General

MENSAJE EN LA CANONIZACION DEL HERMANO MIGUEL DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Con profunda alegría y con ardiente gratitud al Señor vamos a participar los Obispos del Ecuador en el acto solemne de la canonización del Beato Hermano Miguel de las Escuelas Cristianas, que tendrá lugar en Roma el próximo 21 de octubre del presente año.

No hay gloria mayor que la gloria de la santidad; y de su nimbo esplendoroso vamos a ver coronado a un hijo ilustre de nuestro suelo patrio, que siguió a Jesucristo, modelo de toda santidad, hasta la admirable cumbre de perfección evangélica que la Iglesia celebra y ensalza en el acto de la canonización.

Todos los ecuatorianos debemos sentirnos unidos en la celebración de este felicísimo acontecimiento que nos llega como un refulgente "signo de los tiempos", es decir, como una señal divina que nos invita a reavivar nuestra fe en Dios que no abandona a su pueblo, a comprender mejor sus designios de salvación y a descubrir en la santidad del Hermano Miguel de las Escuelas Cristianas la ruta de luz que el Señor está señalándonos para la solución de lo graves y preocupantes problemas de la actual coyuntura histórica.

La santidad que en el Hermano Miguel va a proclamar y presentar ante el mundo nuestro Papa Juan Pablo II como timbre de gloria de la Iglesia de Cristo, con un decreto emanado de su suprema autoridad de Pastor universal, consiste en la caridad que el Espíritu Santo infunde en los corazones y que nuestro compatricta aceptó en el suyo y vivió, a imitación de Jesucristo, hasta el heroísmo supremo, el heroísmo de la cruz, es decir, hasta la prueba de caridad que supera a todas por la totalidad heroica de la entrega de sí mismo en afán de buscar el mayor bien para los hombres.

El Santo Hermano Miguel, a pesar de su empeño por ocultarse a

las miradas humanas y sustraerse a los homenajes del aplauso y de la gloria, ha dejado una estela de luz en la práctica de este heroísmo de la cruz que no se ha apagado en este siglo nuestro, aunque en él sea tan extenso el enfriamiento de la caridad.

Sin que le paralizara la enfermedad congénita, sin que le arredraran innumerables contratiempos, ni le abatieran las contradicciones del ambiente social y político que predominó en su tiempo, aceptando uno tras otro con energía indomable dolores y sufrimientos, el Santo Hermano Miguel fue el trabajador infatigable, el educador y catequista ideal, el apóstol de la niñez y de la juventud que cumplió en grado heroico la misión de caridad evangélica que le había reservado Dios para una época ardua y dura.

En la personalidad de este santo educador descubrimos con nitidez singular que la educación, en su acción fundamental, es consagración por la que el educador da al educando lo mejor de sí mismo, lo que es puro y claro en la propia existencia. Lo más maravilloso en él, lo que constituye irradiación prodigiosa, es la pureza y la fuerza de su amor de educador cristiano. El consiguió espléndidamente el valor ideal de la educación que se alcanza cuando en los educandos nace con amor lo que se siembra con amor. Lo consiguió en tan alta medida porque en su espíritu y corazón reinó la presencia de JESUCRISTO-MAESTRO, de quien el Hermano Miguel podía decir como el Apóstol: "mi vida es Cristo".

Pensamos que la canonización del santo Hermano Miguel se verifica en esta hora para darnos la señal divina de que para el presente y para el porvenir nuestra consigna debe ser la de empeñarnos por conseguir en nuestra Patria una educación cristiana de este sentido y de este valor. Abrigamos la esperanza de que para los educadores cristianos de nuestra Patria esta canonización signifique el llamamiento a una conversión radical hacia Cristo, que los vuelva sí educadores abiertos al hombre de hoy y sus problemas pero, sobre todo, educadores especializados en el anuncio del mensaje evangélico de salvación. Hoy la palabra de orden no es otra que la de una renovación verdadera y profunda de nuestros centros de educación católica para que sean realmente lugares privilegiados de evangelización.

Fue sobre todo el amor a Jesucristo-Maestro el que convirtió al

santo Hermano Miguel en gran pedagogo y hombre de letras. El vivió todo el valor de esa opción evangélica que hoy llamamos "opción preferencial por los pobres". Fue él un pedagogo que en su trato con los niños pobres sabía ocultar los rayos deslumbradores de su talento y de su saber literario para adaptar su luz a las posibilidades de la mente infantil y acercarla así a Aquel que es Luz infinitamente suave y amorosa para los más pequeños y para los que tienen corazón de niños. Su canonización nos enseña que el camino para realizar auténticamente la opción preferencial por los pobres no es otro que el de la santidad y que en ella está el gran secreto y la única clave inequívoca del éxito para lograr todo el ideal cristiano de la liberación de cuantos sufren las esclavitudes de la actual situación de injusticia y violencia.

Desde la gloria a la que fue llamado por el Señor el 9 de febrero de 1910 en Premiá del Mar, el Santo Hermano Miguel, juntamente con Santa Mariana de Jesús, con la bienaventurada Madre Mercedes de Jesús Molina y con toda la pléyade de siervos y siervas de Dios que forman el florón privilegiado de santidad con el que Jesucristo ha querido enaltecer al pueblo de su Corazón, protejan a nuestro querido Ecuador en esta hora crítica de su historia y le obtengan de la bondad divina el bien inapreciable de la paz nacional.

LLAMAMIENTO A LA UNION FORMULA EL CARDENAL PABLO MUÑOZ VEGA

El Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, formuló el siguiente mensaje de llamamiento a la unión:

"Con inmensa preocupación vemos el giro que está tomando el conflicto entre los dos Poderes supremos del Estado, el poder Legislativo y el Ejecutivo. Si no se cambian cuanto antes las actitudes y procedimientos de conflicto por actitudes y procedimientos de sincera y leal colaboración como lo exigen Dios y la Patria, el actual incendio de las pasiones políticas podría reducir a escombros las esperanzas de un porvenir mejor para el Ecuador en una democracia sana y bien constituida, que fue la promesa hecha por todos en la campaña electoral.

La Iglesia se encuentra libre de cualquier compromiso con los partidos políticos que actúan en el Gobierno y Congreso nacionales, pero de ninguna manera se halla ajena a cuanto constituye el bien supremo de su pueblo, que es la paz en la verdad, la justicia, la libertad y el amor social. Por ello dirige a todos los Responsables del destino de nuestro pueblo en esta hora de extremo peligro un ardiente llamamiento a reconstruir los puentes del acercamiento patriótico y los canales del diálogo político que salve al Ecuador del desastre. Con todas las fuerzas del alma solicitamos a Gobernantes y Legisladores pongan fin a todo paso, a toda medida y procedimiento que pueda agravar la desarticulación y rotura a las que desgraciadamente han llegado los dos Poderes del Estado.

Convertir, de parte y parte, la Carta política del Estado ecuatoriano en bandera de un implacable enfrentamiento, no es marchar por el camino recto y justo para ninguna de los dos Poderes supremos de la Nación. Hay que buscar ese camino elevándose por encima de cuanto hasta aquí ha significado contienda de posiciones irreductibles entre una y otra de las mayorías, la que conformó al actual Congreso y la que instauró al actual Gobierno.

Se requiere un acuerdo sobre la aplicación justa de la Constitución de la República, que es preciso respetar y cumplir con irreprochable honestidad; pero jamás hay que olvidar que por encima de toda ley positiva constitucional, está la Ley eterna de Dios que prohibe, con máxima severidad, toda exacerbación de las luchas políticas que traiga cualquier derramamiento de sangre entre hermanos.

Invitamos al pueblo católico a elevar ferventísimas plegarias al Señor por la paz pública y a dar ejemplo a nuestros conductores de sensatez, de dominio de las pasiones y de cristiana esperanza.

Quito, 8 de octubre de 1984

+ PABLO, CARDENAL MUÑOZ VEGA, S. I.,
Arzobispo de Quito.

CONFERENCIA DE PRENSA DEL SEÑOR CARDENAL PABLO MUÑOZ VEGA, ARZOBISPO DE QUITO, SOBRE "TEOLOGIA DE LA LIBERACION"

1. Acaba de llegarnos de la Santa Sede una voz de alerta que seguramente va a tener amplia repercusión en los Medios de comunicación social. La Sagrada Congregación para la doctrina de la fe ha elaborado un documento de singular importancia que lleva el título de "INSTRUCCION SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION" y por mandato del Sumo Pontífice lo ha publicado y transmitido oficialmente a todas las Conferencias Episcopales.

El tema de esta Instrucción pontificia no solo es de innegable trascendencia sino de candente actualidad. Por ello hemos juzgado oportuno reunir esta rueda de prensa, en la que vamos a exponer de una manera sintética, pero ojalá completamente clara, el por qué de la preocupación pastoral de la suprema Autoridad de la Iglesia y de su intervención en la controversia suscitada por la Teología de la liberación.

2. La revolución tecnológica e industrial de nuestra era ha traído al mundo en que vivimos una fabulosa acumulación monstruosa de miserias en otros sectores de la misma. Esto demuestra que hay un tremendo desorden moral, espiritual, social y político en esta situación.

La Iglesia ha denunciado y continúa denunciando este desorden en todos los ámbitos a los que su voz puede llegar en nombre de Jesucristo el divino Liberador. La Iglesia se ha sentido interpelada por el Espíritu que la anima a tomar conciencia renovada de su misión en favor de los sectores de población mundial, víctimas de ese desorden, y a asumirla en el mismo sentido en el que la asumió su fundador divino; "dar la buena Nueva a los pobres, anunciar la libertad a los cautivos y la vista a los ciegos, proclamar la liberación de los oprimidos y el año de gracia del Señor".

Algo más todavia: la Iglesia ha renovado su compromiso de seguir a Jesucristo en la manera de anunciar y realizar esa liberación. Como el Señor se hizo pobre y descendió al nivel de los más pobres para

ayudarlos a recobrar su dignidad de hijos de Dios desde el interior de su situación, así la Iglesia de hoy se ha propuesto penetrar en las masas populares pobres, compartir su situación y ser en el interior de ellas "sacramento de salvación". En la Conferencia del Episcopado latinoamericano celebrada en Puebla este compromiso fue asumido ardorosamente y se lo proclamó como "opción preferencial por los pobres".

3. Pero hay también en nuestro tiempo un movimiento ideológico y político, de inmenso poderío, que hace la misma denuncia de los males que oprimen a los sectores populares pobres, que enarbola la bandera de la reivindicación de sus derechos y, penetrando profundamente en las masas, les promete la revolución liberadora. Es el movimiento marxista-leninista o marxista-maoista que, con diversas tácticas, actúa a nivel mundial.

. Del hecho de esta coexistencia nace el grave y preocupante problema al que se refiere el documento actual de la Santa Sede. Lo que preocupa a la suprema Autoridad de la Iglesia es el que del diálogo ambiguo y superficial entre cristianismo y marxismo se haya pasado a la aceptación de ciertas premisas ideológicas de este sistema por parte de los cristianos, a la utilización de los métodos del análisis marxista de la realidad como los únicos válidos, y a la adulteración de principios fundamentales de la doctrina católica poniendo en peligro la esencia misma del mensaje social de la Iglesia.

4. Vivimos en una hora de confusiones y por ello es indispensable velar por la pureza a integridad de la verdad de nuestra fe. Del mundo moderno podemos los católicos aceptar los adelantos culturales y científicos, los avances industriales y técnicos; pero la verdad que es vida no podemos esperar alcanzarla sino en las fuentes puras de la relevación divina, de la que es la Iglesia guardián e intérprete por la autoridad que le confirió Jesucristo.

Para alcanzar los objetivos de la liberación, no tenemos necesidad de atenuar en nada la identidad de nuestra fe; más bien lo que necesitamos es vivirla hasta sus últimas consecuencias. Porque nada falta a la idea de liberación que nos ha entregado Jesucristo con su palabra de vida y con el magisterio apostólico; absolutamente nada le falta que haya de ser reactualizado por otras ideologías y menos por las que la con-

tradicen, como son las que brotan del marxismo. Creer que para ayudar socialmente a los pobres haya que integrar la doctrina de la Iglesia con la doctrina de Marx y otros, es desviarse lamentablemente. Sin embargo, esto es lo que sucede en el seno de ciertos movimientos pastorales inspirados en los escritos de algunos teólogos innovadores.

5. La "Teología de la liberación" hubiera podido prestar un servicio de gran valor a la causa de las poblaciones pobres que se afanan por conseguir el pleno derecho a su desarrollo en la justicia y en la paz, si hubiera puesto firme y tesonero empeño por conservarse indeclinablemente fiel a los criterios centrales de la doctrina social de la Iglesia, Madre y Maestra, y por lo mismo se hubiera mantenido inmune de la tentación y los errores de la ideología marxista.

Pero esto no ha sucedido, a pesar de las buenas intenciones de los que fueron sus pioneros desde la Conferencia episcopal de Medellín. En la parábola que ha trazado la Teología de la liberación de entonces acá, hay expresiones doctrinales que el Magisterio de la Iglesia no duda en aceptar como auténticas; pero se han entrecruzado con ellas otras que están llenas de ambiguedades y hay además otras que comportan graves peligros para la fe de las comunidades cristianas y para su espíritu de unión con los legítimos Pastores y con la misma cabeza visible de la Iglesia, el sucesor de Pedro.

6. Por ello era indispensable que la autoridad suprema de la Iglesia interviniera para darnos una clarificación autorizada de lo que en este movimiento hay que estimar como avance rico de promesas, de lo que puede ser perjudicial por su ambiguedad y de lo que representa grave peligro para la fe por desviaciones debidas a infiltraciones de premisas ideológicas de origen marxista. La Sagrada Congregación para la doctrina de la fe ha consagrado a este grave y delicado problema un diligentísimo estudio, en el que cada uno de los puntos básicos está tratado con extremo cuidado de la verdad de lo que se denuncia, con exquisita precisión y discernimiento y en la forma más alta y positiva.

A mi parecer, este documento es un modelo de exactitud, de ponderación, de clarividencia; con un criterio teológico dotado de gran lucidez consigue en la crisis presente lo que lograron en la crisis modernista los célebres documentos de San Pío X: poner al descubierto, por enci-

ma de toda tergiversación, lo que en ciertas posiciones teológicas innvadoras hay de incompatible con la fe de la Iglesia.

7. La Instrucción que acaba de llegarnos es un documento digno de la gratitud y reconocimiento de Pastores y fieles de nuestras Iglesias latinoamericanas a las que va a traer el inmenso beneficio de caminar más unidas en la gran tarea de la evangelización de nuestro Continente. Va también a contribuir para que la misma Teología de la liberación, sintiéndose inmune de contaminaciones ideológicas nocivas, llegue a ser una gran teología de la verdad sobre Jesucristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre, capaz de guiar el promisorio plan de evangelización renovada y de acción pastoral integral trazado en las Conferencias del Episcopado latinoamericano en Medellín y en Puebla.

Lunes, 3 de septiembre de 1984
en el Auditorium de Radio Católica Nacional.

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

NOMBRAMIENTOS:

Agosto 22.— El R.P. Gustavo Sisalema, ofm. fue nombrado administrador de la Parroquia de La Floresta.

,, 23.— El R.P. Alberico Zanella, csj. fue nombrado Párroco de La Magdalena.

,, 24.— El Vble. Sr. Eduardo Alencastro fue nombrado Responsable de la Pastoral de Enfermos de la ciudad de Quito, en los centros de salud desprovistos de capellanes propios.

Septiembre 3.— El Vble. Sr. Sergio Manuel Torres fue nombrado Párroco de Alluriquín.

,, 5.— El R.P. Julio César Caicedo, cssr. fue nombrado Párroco de "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro".

,, 5.— El R.P. Néstor Rivera y Manuel Rivera cssr. fueron nombrados Vicarios Parroquiales de "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro".

,, 17. El Vble. Sr. César Jiménez fue nombrado Capellán
,, del Colegio "Villavicencio Ponce" y del Instituto "Fer-
,, nández Salvador".

Octubre 01.— El R.P. Arturo Sotomayor, csj. fue nombrado Vicario Parroquial de la Parroquia de "San Leonardo Murialdo".

,, 01.— El R.P. Pedro Miño, O.P. fue nombrado Párroco de "Santo Domingo de las Casas".

,, 01.— El Vble. Sr. Jesús Saúl Zavala fue nombrado Párroco y Síndico de Puembo.

,, 02.— El Vble. Sr. Mario Vaca Herrera fue nombrado Miembro del Equipo de Formadores del Seminario Mayor de "San José" y Administrador del mismo.

,, 02.— El R.P. Luis Flores Haro, sdb. fue nombrado Vicario Parroquial de "San Juan Bautista" de la Kennedy.

,, 08.— El Vble. Sr. Segundo Eduardo Ayala fue nombrado Párroco y Síndico de Píntag.

,, 08.— El Vble. Sr. Edil Peralta Osinaga fue nombrado Administrador Parroquial de Uyumbicho.

,, 09.— El Vble. Sr. Mario Vaca Herrera fue nombrado Promotor de las Vocaciones al sacerdocio en la Arquidiócesis de Quito.

RENOVACION DE CONTRATO:

Septiembre 4.— Mons. Antonio González renovó el Contrato de Comodato de la Capilla del Cementerio de "San Diego" entre la Curia y la Funeraria Nacional. Al mismo tiempo renovó el nombramiento de Capellán de la mencionada Capilla a Mons. José Córdova.

DECRETO DE ERECCION:

Septiembre 18.— Se decretó la erección de la Casa de Formación de la Comunidad de Religiosas Agustinas Recoletas en San Antonio de Pichincha.

A LA MEMORIA DEL VBLE. PRESBITERO JULIO CESAR CISNEROS SUAREZ



El jueves 4 de octubre de 1984 falleció el Vble. señor Presbítero JULIO CESAR CISNEROS SUAREZ, quien desempeñaba el cargo pastoral de párroco de Uyumbicho.

El Vble. señor Julio César Cisneros S., nació en Pelileo el 8 de noviembre de 1906. Fallece, pues, a la edad de 78 años. Recibió la ordenación sacerdotal de manos del señor Arzobispo Carlos María de la Torre, en la Catedral Metropolitana de Quito, el 2 de julio de 1939, como presbítero incardinado en la Arquidiócesis de Quito.

Durante 45 años ha servido a la Iglesia en el desempeño del ministerio sacerdotal en diversas parroquias de las provincias de Tungurahua, Cotopaxi y Pichincha. Comenzó como vicario cooperador de Santa Rosa, luego párroco de Juan Benigno Vela, de Macuchi, en la provincia de Cotopaxi, de Atahualpa, Cangahua y, por último de Uyumbicho. En esta última parroquia ha permanecido durante 16 años y se conquistó la adhesión y cariño de sus fieles, quienes han manifestado una permanente preocupación por el bienestar de su párroco.

Después de unos días de grave enfermedad pasados en el Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, falleció el 4 de octubre de este año.

Los funerales se celebraron en la parroquia de Uyumbicho el viernes, 5 de octubre de 1984, a las 11 horas, y sus restos mortales fueron inhumados en un recinto adjunto a la iglesia parroquial de Uyumbicho, muy cerca de los restos mortales de otro anterior párroco, el Vble. Octavio Rocha.

El Vble. señor Julio César Cisneros desempeñó su ministerio sacerdotal con dedicación, modestia, humilde bondad y respetuosa obediencia para con sus superiores jerárquicos.

Que Dios le haya concedido la recompensa merecida por los servidores fieles.

Descanse en paz.

INFORMACION ECLESIAL

EN EL MUNDO

Visita pastoral de Juan Pablo II al Canadá

Con el lema "Celebremos nuestra fe", S.S. el Papa Juan Pablo II comenzó el domingo 9 de septiembre su peregrinación apostólica por tierras de Canadá: uno de los países más extensos del globo, y nación del futuro. Precisamente es el futuro de los hombres y del mundo lo que el Papa se propone evangelizar y, en esas latitudes norteamericanas permaneció doce días desplegando un impresionante dinamismo pastoral. Toda la Iglesia siguió con atención y con afecto esta nueva aventura pastoral de S.S.

En su visita pastoral al Canadá Juan Pablo II manifestó que su tarea de Pastor era de reunirlos para celebrar la fe: como Sucesor de Pedro se haría eco de la fe y de la esperanza de la Iglesia universal; reunidos como hermanos en humanidad profundizarían su deseo de fraternidad, su voluntad de jusjticia y de paz; como creyentes en Dios descubrirían el fundamento de la verdadera felicidad en la filiación divina; como creyentes en el Señor Jesús, una esperanza definitiva que se proyecta sobre una vida nueva en Cristo, y en El nos compromete a servir mejor a los hombres y mujeres de nuestro tiempo; en fin, reunidos en las asambleas eucarísticas proclamarían la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de quien recibe su vida toda la Iglesia apostólica.

La visita de S.S. se porlongó hasta el 20 de septiembre.

Monseñor Julián Mendoza Guerrero dejó de existir

El 4 de agosto de 1984 fue llamado por el Señor a la casa del Padre común, el primer Secretario general del CELAM, Mons. Julián Mendoza Guerrero.

Hombre escogido por la Providencia para ofrecer al servicio de la Iglesia de América Latina, la riqueza de su personalidad humana, cris-

tiana y sacerdotal en la organización y el comienzo del funcionamiento del Consejo Episcopal Latinoamericano —CELAM—.

Comisión para el V Centenario del descubrimiento de América

El obispo de Huelva, recordando las palabras del Papa Juan Pablo II en Zaragoza de que el centenario del Descubrimiento es "una cita a la que la Iglesia no puede faltar", ha creado la Comisión Diocesana para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, de acuerdo con la Conferencia Episcopal Española y con el beneplácito y aliento del Papa y de la Santa Sede.

En su decreto declara el carácter eclesial de esta conmemoración y afirma que la Iglesia de Huelva es un punto de referencia vital y de primer orden, pues de sus aguas salieron las naves y los hombres "hijos de nuestras costas marineras", de la gesta descubridora, y en Huelva están los monumentos históricos vinculados al acontecimiento, como son el monasterio de Santa María de la Rábida, el de Santa Clara, en Moguer; la parroquia de San Jorge de Palos de la Frontera, y el santuario de Nuestra Señora de la Cinta.

La Comisión está presidida por el propio obispo, Rafael González Moralejo. Tiene dos vicepresidentes: el vicario general de la diócesis y el guardián del monasterio de la Rábida; un secretario general y responsables de las áreas de Pastoral, Cultura, Medios de Comunicación, Monumentos y Financiación.

"Ha llegado la Hora"

El Departamento de Misiones del CELAM publicó el documento "Ha llegado la Hora", que tiene como finalidad servir como instrumento para impulsar la misión "ad gentes" en latinoamérica al aproximarse la celebración el V Centenario del inicio de la Evangelización en el Continente.

El documento señala entre otras el destino providencial de América Latina que la coloca como "puente" entre el Occidente cristiano y el Tercer Mundo; sus peculiares condiciones para realizar una misión no de "conquista" sino de Testimonio desde la pobreza con los doblemente pobres y la necesidad de que la Iglesia local asuma su prioritario deber misionero.

EN EL ECUADOR

Cursillo de preparación de animadores de asambleas cristianas

Para los días 4, 5 y 6 de septiembre del presente año de 1984 fueron convocados los agentes de pastoral expertos en la animación de Asambleas Cristianas, a fin de tener asesoramiento en el manejo del folleto que, como preparación a la visita del Santo Padre, preparó la Conferencia Episcopal. Fue grande la concurrencia de los agentes de pastoral que el primer día fue necesario pedir de emergencia la iglesia del monasterio de La Concepción, que sirvió como aula improvisada para la iniciación del cursillo. Los días siguientes se tuvo a disposición el salón de actos del Colegio de La Providencia.

En este cursillo se estudió el contenido y la metodología de las Asambleas Cristianas con los temas de: la verdad sobre el hombre, la verdad sobre Cristo y la verdad sobre la Iglesia que fueron tratados por Mons. Antonio J. González Z., y el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega.

Erección de vicariatos apostólicos y nombramiento de nuevos obispos

El Papa elevó a vicariato apostólico a las prefecturas de Aguarico y San Miguel de Sucumbíos con la misma denominación y configuración territorial.

Asimismo fue nombrado obispo titular de Pomaria y vicario apostólico de Aguarico el P. Alejandro Labaca Ugarte, nautral de Guipuzcoa (España); miembro de la Orden Franciscana de los Hermanos Menores Capuchinos desde 1938, sacerdote desde 1945. Ha sido misionero en China, en Pingliang: párroco de Pifo en Ecuador y prefecto delegado en Aguarico; también, superior provincial de su Orden.

Obispo titular de Seleuciana y vicario apostólico de Sucumbíos ha sido nombrado el P. Gonzalo López Marañón, nacido en Burgos (España); pertenece a la Orden de Carmelitas Descalzos en la que ha desempeñado los cargos de maestro de novicios, maestro de estudiantes de filosofía y teología, consejero provincial. Desde junio de 1970 ha desempe-

ñado en Ecuador el cargo de prefecto apostólico de Sucumbíos.

El presbítero Luis Oswaldo Pérez Calderón fue nombrado Obispo de Ibarra. Nació en San Roque (Imbabura), el 23 de enero de 1926. Estudió en el Seminario Mayor de Quito y recibió la ordenación sacerdotal el 25 de junio de 1950. Ha sido vicepárroco de El Angel; párroco de Mira; director del "Instituto campesino"; párroco de "La Dolorosa" en Ibarra; y, desde 1980, secretario adjunto de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Les presentamos nuestro saludo de felicitación a los nuevos obispos y hacemos votos por la fecundidad de su labor pastoral.

Reunión regional del DECAT-CELAM

Desde el 12 hasta el 21 de septiembre de 1984, Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor de Quito y Presidente del Departamento de Catequesis del CELAM, permaneció en Santiago de Chile para coordinar la reunión regional de Brasil y Cono Sur del DECAT-CELAM.

Participaron en esta reunión los obispos responsables y secretarios ejecuitvos de los respectivos Departamentos de Catequesis de las Conferencias Episcopales de Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay y Chile. En esta reunión se hizo una revisión de la situación de la catequesis en esta región y se descubrieron las urgencias pastorales que deben adoptarse en este campo de la pastoral de la Iglesia.

VIII Encuentro latinoamericano de MIJARC

A partir del 24 de septiembre, en la Casa de Ejercicios "La Armenia", se realizó el VIII Encuentro latinoamericano del Movimiento Internacional de la Juventud Agrícola y Rural Católica con el fin de conocer la realidad de la juventud campesina en América Latina, el nivel de su participación en la sociedad y las incidencias más fuertes que recibe de ella, analizar su situación en la Iglesia, especialmente su presencia, testimonio y orientaciones en el campo y en los sectores más pobres.

Canonización del Beato Hno. Miguel de las EE. CC.

El domingo 21 de octubre de 1984 fue un día de gloria para el Ecuador. S.S. el Papa Juan Pablo II, en solemne ceremonia, elevó a los altares al Beato Hermano Miguel de las Escuelas Cristianas.

Ese día unidos en el júbilo de los peregrinos congregados en la Plaza de San Pedro en Roma, los ecuatorianos elevamos nuestra acción de gracias a Dios e imploramos, por intersección del nuevo santo, bendiciones para nuestra patria.

En la iglesia Catedral de Quito se celebró una Misa de Acción de Gracias y en toda la ciudad hubo gran alborozo con el embanderamiento general y el festivo repique de campanas.

Actos varios en torno al DOMUND en la Arquidiócesis de Quito

Las Obras Misionales de la Arquidiócesis de Quito, con motivo del DOMUND 1984, organizaron como actos principales para elevar el espíritu misionero de los católicos y motivar a la cooperación misionera, varios actos entre los cuales cabe mencionarse: la Colecta Pública y la V Marcha de la Fe.

El sábado 20 de octubre, a partir de las 08h00 parejas de jóvenes comprometidos en la colaboración misionera "ad gentes" distribuyeron el mensaje de Puebla: "ha llegado la hora de proyectarnos más allá de nuestras propias fronteras..." reproducido en una bonita etiqueta adhesiva con la cual iban además, haciendo una colecta en favor de las "misiones", por los lugares más céntricos de la ciudad: mercados, parques de recreación, terminales terrestre y aéreo, peajes, etc.

El viernes 26 de octubre, como para prolongar su mensaje del DOMUND, desfilaron alrededor de 2.000 jóvenes desde el Parque de El Ejido hasta el Coliseo Cerrado de Deportes "Julio César Hidalgo" proclamando la fe en Jesucristo y pidiendo ardorosamente la extensión del Reino de Dios por la cooperación misionera de todos los cristianos y la entrega decidida y generosa al llamamiento divino. Se privaron de la cena y su importe lo dedicaron para las "misiones". La jornada culminó con la celebración eucarística que presidió el Rmo. Mons. Gustavo Naranjo, Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias.

Condolencias con motivo del accidente aviatorio

El martes 18 de septiembre de 1984 la ciudad de Quito se vio enlutada por el trágico accidente aviatorio acaecido en las inmediaciones

del aeropuerto y en el que perdieron la vida cuarenta y ocho personas, muchas más quedaron heridas y numerosas familias sin vivienda. Con este motivo la Arquidiócesis de Quito recibió innumerables condolencias entre las que destacamos las siguientes:

— Santo Padre recibida triste noticia accidente aéreo que ha causado numerosas víctimas ofrece sufragios por eterno descanso difuntos rogando usted manifieste familiares afectados viva condolencia y seguridad plegarias por pronto restablecimiento heridos otorgándoles de corazón prenda consuelo cristiano confortadora bendición apostólica.— Cardenal Casaroli.

La respuesta a este mensaje fue la siguiente:

— Beatísimo Padre: vuestro paterno mensaje condolencia por doloroso desastre aviatorio significó inmensa incomparable ayuda espiritual moral para familias afectadas, que agradecemos cordialísimamente.— Cardenal Muñoz Vega.

— Dignísimo Señor Cardenal la noticia de la desgracia de aviación ocurrida en la que han muerto cuarenta y ocho personas y la gran cantidad de heridos entre las víctimas sobre todo niños me ha causado tristeza infinita como obispo de Munich y Freising Padrino de vuestra santa comunidad. Quiero darles mis más sinceras condolencias a todos los parientes de los accidentados y asegurarles rogar a Dios por ellos.— Friedrich Wetter, Arzobispo de Munich y Freising.

Se dio respuesta en la siguiente forma:

— Su fraterno mensaje condolencia por doloroso desastre aviatorio significó preciosa ayuda espiritual para familias afectadas, que agradezco cordialísimamente.— Cardenal Muñoz Vega.

OBOLO DE SAN PEDRO 1984

Parroquia Pedro Vicente Maldonado (1983)	755,00
Parroquia de El Belén	4.500,00
Parroquia del Perpetuo Socorro	4.550,00
Vicente Mena	400,00
Iglesia de San Agustín	4.000,00
Parroquia de El Sagrario	1.350,00
Parroquia de El Tejar	3.380,00
Monasterio de las MM. Agustinas de la Encarnación	300,00
Parroquia de Chimbacalle	2.665.00
Parroquia de La Concepción	3.800,00
Parroquia de Santo Domingo de las Casas	4.250,00
Parroquia de Calderón	2.000,00
Iglesia de San Diego	932,00
Parroquia de Puerto Quito	2.800,00
Iglesia de La Compañía de Jesús	7.354,00
Barrio Santa Lucía de la Libertad	850,00
Parroquia del Espíritu Santo, San Bartolo	5.630,00
Parroquia de Santa Ana	1.500,00
Parroquia de la Asunción del Batán	4.020,00
Parroquia de la Floresta	3.948,00
Parroquia de Iñaquito	17.650,00
Parroquia de los SS. CC. de San Carlos	4.180,00
Parroquia de la Vicentina	3.000,00
Parroquia de Otón	200,00
Parroquia de Pedro Vicente Maldonado	1.105,00
Parroquia de la Magdalena	12.000,00
Parroquia de San Pedro y San Pablo	1.700.00
Colegio Santa Dorotea	3.240.00
Parroquia de Pedro Vicente Maldonado (2ª entrega)	525,00
Monasterio de la Concepción	1.915,00
Parroquia del Corazón de María	2.145,00
San José de Rumipamba	600,00
Colegio San Francisco de Sales	15.500.00
Parroquia de San Blas	2.000.00
Parroquia de San Roque	1.500,00

Oratorio Festivo Salesiano de la Tola	1.360,00
Parroquia de San Martín de Porres	745,00
Parroquia Pedro Vicente Maldonado (3ª entrega)	550,00
Parroquia de Guápulo	4.905,00
Parroquia de Perucho	250,00
Catedral Metropolitana	1.245,00
Parroquia de la Dolorosa del Colegio	17.170,00
Parroquia de la Medalla Milagrosa	4.680,00
Parroquia de San Juan Bautista de la Kennedy	10.920,00
Parroquia de Tumbaco	3.000,00
Parroquia de San Juan Bosco, La Tola	5.000,00
Monasterio del Carmen Alto	5.000,00
Parroquia de la Santísima Trinidad	1.500,00
Parroquia de Santa Bárbara	2.200,00
Parroquia de Pomasqui	3.600,00
Parroquia de la Villa Flora	6.000,00
Parroquia de Nono	300,00
Parroquia de Santo Domingo de Guzmán	8.850,00
Parroquia de Ascázubi	430,00
Iglesia de San Francisco	8.000,00
Parroquia de Checa	350,00
Parroquia de San Marcos	2.500,00
Colegio "Concepción Loza" y Escuela "Luis Fidel Martínez"	2.161,50
Parroquia de Puéllaro	600,00
Escuela Isabel Tobar Nº 2	325,00
Parroquia de El Carmelo	10.000,00
Parroquia de Sangolquí	3.230,00
Parroquia Corpus Christi	490,00
Escuela Patria	1.000,00
San Pedro Apóstol de Chiriacu	1.000,00
Parroquia de Cumbayá	3.500,00
Parroquia de Nuestra Señora de la Paz	15.500,00
Parroquia de Cayambe	2.000,00
Parroquia de Cristo Salvador (El Camal)	17.048,00
Parroquia de El Quinche	5.000,00
TOTAL	276.655,40

Quito, 9 de agosto de 1984

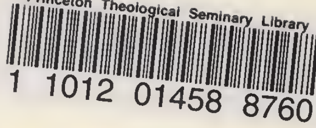


RADIO CATOLICA NACIONAL

FUNDACION ECUATORIANA JUAN PABLO II

F M	94.1	MHz
A M	880	KHz
O C	5055	KH:

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA


Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 8760